



# Glosario

## Términos para la Planificación Universitaria



Licda. Ana Rosa Batres



Guatemala, mayo 2016.





# Universidad de San Carlos de Guatemala Coordinadora General de Planificación



## *Glosario de Términos para la Planificación Universitaria*

Licenciada Ana Rosa Batres



**Equipo de Trabajo  
Coordinadora General de Planificación**

Ing. Agr. Luis Alfredo Tobar Piril  
**Coordinador General**

Licda. Ana Rosa Batres  
**Asesora**

Licda. Carmen Cuevas  
**Diseño y diagramación**



## Reconocimiento

Se hace patente el agradecimiento a la División de Desarrollo Académico, de la Dirección General de Docencia, de la USAC, por su aporte de definiciones y conceptos que enriquecen este glosario; y a la Universidad Autónoma de México por permitir, en el marco del Convenio General de Colaboración Académica USAC-UNAM, firmado en Mayo de 2015, la autorización para utilizar conceptos del glosario de sus **“Indicadores de desempeño”**



# **GLOSARIO DE TÉRMINOS PARA LA PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA**

## **PRESENTACIÓN**

El presente glosario de términos, usados en la Universidad de San Carlos de Guatemala en procesos de planificación, es un esfuerzo para fortalecer las capacidades en planificación universitaria. Es producto de trabajo de consultoría que se apoyó grandemente en la recopilación y análisis de documentos pertinentes de la propia Universidad, especialmente documentos, instructivos y similares de la Coordinadora General de Planificación y las Leyes y Reglamentos. También se consultaron otras fuentes que se listan en la Bibliografía.

Esta publicación es especialmente valiosa para la construcción de los indicadores de planificación, con conceptos y definiciones contextualizadas a la USAC. Este documento es de carácter orientador, no debe tomarse como diccionario, ni como manual, es una herramienta que puede adaptarse a los fines estratégicos de cada unidad ejecutora.

Es importante recalcar que la utilidad de este glosario es uniformar, homogenizar el vocabulario empleado en los procesos de planificación, particularmente los indicadores, para poder, a través de ese lenguaje común, contar siempre con la sumatoria de la Universidad, y lograr una total y plena comparabilidad entre indicadores de diferentes unidades ejecutoras.

Producir un glosario de términos de la planificación es un aporte sustantivo de la Coordinadora General de Planificación para mejorar los procesos de programación operativa, planificación estratégica, análisis estratégico y construcción de indicadores institucionales.

Esta primera entrega del glosario se hace para validarla a través del uso y aplicación por parte de los universitarios, especialmente los planificadores. Ésta se ha ampliado con términos de docencia, investigación y extensión de uso oficial por la Dirección General de Docencia.

Este glosario se completa con un anexo de siglas usuales en la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual se espera sea de utilidad en el trabajo cotidiano.







## A

### **Abandono escolar**

Situación en la que un alumno, habiendo estado inscrito en un ciclo escolar, no se reinscribe en ciclos escolares subsecuentes. UNAM

### **Abandono escolar con cero créditos**

Situación en la que un alumno tiene cero créditos aprobados al término del tiempo que establece su plan de estudios para cursarlo (tiempo curricular). UNAM

### **Abstract (Resumen)**

Representación breve y objetiva de la parte esencial del contenido de un libro, tesis, tesina, artículo de publicación periódica, trabajos presentados en Congresos, Jornadas, etc. y que presenta los puntos más importantes del texto en el mismo orden que el original. (3)\*

### **Acreditación**

Acción y efecto de acreditar. En la legislación de la USAC se utiliza en el sentido de la calidad o condición de una persona para desempeñar un cargo o función. (Por ej. Artículo 9o. del Reglamento de la Tasa Estudiantil. “Únicamente el Tesorero y el Presidente o los responsables de cargos similares en cada Asociación, son los responsables del retiro del cheque; pero en caso de ausencia de ambos, se podrá nominar a un tercero debidamente acreditado por la Junta Directiva o su similar legalmente constituida. (DIGED)

En un proceso de acreditación educativa, una institución se somete a una evaluación de la calidad de sus servicios y productos en relación con estándares previamente establecidos a nivel nacional o internacional. El resultado es un documento que acredita que la institución llena los estándares. (6)

### **Accesibilidad**

Combinación de elementos constructivos y operativos que permiten a cualquier persona con discapacidad, entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse con el uso seguro, autónomo y cómodo en los espacios construidos, el mobiliario y equipo, el transporte, la información y las comunicaciones (1)

### **Accidente ambiental**

Evento o circunstancia que afecte directa o indirectamente al medio ambiente.(2)

### **Acciones de orientación educativa**

Conjunto de programas y servicios que, mediante asesorías individuales, colectivas o por medio de información impresa, audiovisual y otros, desarrolla una institución para apoyar a los estudiantes en su integración, para favorecer su permanencia y desempeño académico, así como su vinculación con la sociedad y el mercado laboral. UNAM

### **Acervo artístico**

Conjunto de valores artísticos o culturales de una persona, colectividad o institución, tales como: cinemateca, discoteca, filmoteca, fonoteca, fototeca, gliptoteca, inconoteca, mediateca, pinacoteca, sonoteca, teleteca y videoteca. UNAM

### **Acervo especializado**

Conjunto de materiales literarios, artísticos, culturales o informáticos sobre un tema en particular, que pertenecen a una persona, colectividad o institución. UNAM

### **Acidez**

Concentración de iones de hidrógeno de una solución, se expresa con un valor en la escala pH. (2)

\*El numeral especifica las referencias al final del texto

# A

## Acidez de un agua residual

Concentración de hidrogeniones debido a la presencia de ciertos ácidos minerales y/u orgánicos, o a la hidrólisis de algunas sales. (2)

## Actividad

Acciones mediante las cuales se movilizan y combinan recursos presupuestarios, humanos, materiales para generar productos (bienes o servicios), alcanzar las metas y cumplir los objetivos.

Las actividades son tareas, acciones o eventos destinados al cumplimiento de las metas previstas. Señalan los pasos lógicos o el camino que se debe seguir para contribuir al logro de las metas. Las actividades deben responder a las preguntas: ¿qué se debe hacer? y ¿cómo se debe hacer?

## Actividad académica

Acción o conjunto de acciones realizadas con la finalidad de difundir los avances en materia docente o de investigación. Se consideran los siguientes: coloquios, conferencias, congresos, cursos, foros, mesas redondas, seminarios, simposios, talleres y reuniones.

## Actividad artística

Acción o conjunto de acciones de carácter estético que se desarrollan a través de: teatro, danza, música, cine, lecturas literarias y exposiciones de artes plásticas.

## Actividad Comercial

Es la actividad realizada por concepto de compra-venta de bienes o servicios ubicados en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que prestan personas individuales

o jurídicas autorizadas por la Universidad para tal fin, con el objetivo de satisfacer necesidades de bienes y servicios que demanda la comunidad universitaria. (Reglamento para la Actividad Comercial en las Instalaciones de la Universidad De San Carlos De Guatemala” Artículo 1 a)

## Actividad de difusión

Acción o conjunto de acciones

## Actividad Pública

Se entiende por actividad pública, los diferentes eventos o actividades de carácter político, social, académico, cultural, deportivo, comercial y laboral que realicen personas o sectores de la comunidad universitaria en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tales como concentraciones, manifestaciones, asambleas permanentes o temporales, fiestas, rifas, jaripeos, actividades publicitarias y proselitistas, entre otras. Reglamento para el Desarrollo de Actividades Públicas en la Universidad De San Carlos De Guatemala” Artículo 1)

## Actividades curriculares

Acciones teórico prácticas establecidas en el currículum universitario mediante las cuales se fortalece, asegura y enriquece el desarrollo de competencias y el conocimiento que el estudiante debe adquirir para garantizar su calidad profesional, en términos del compromiso que la unidad académica plantea en su filosofía, fines y objetivos. (Artículo 6. a. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

## Actividades extracurriculares.

Acciones teórico prácticas que se realizan en forma paralela o fuera de la estructura del pensum de estudios y que contribuye al logro del perfil

# A

de egreso. (Artículo 6. b. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

## Actividades de aprendizaje

Son todas las actividades, tareas o acciones que un estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos o desarrollar las competencias previstas. (6)

## Adecuaciones curriculares

Son los ajustes que se hacen a los componentes del currículo. (6)

## Administración Académica

Es la actividad orientada a la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión. (Artículo 5. Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico)

## Agenda 21

Programa para desarrollar la sostenibilidad a nivel planetario, aprobado por 173 gobiernos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992. Abarca aspectos económicos, sociales y culturales, así como relativos a la protección del Medio Ambiente. (2)

## Ambiente

Zona, entorno y circunstancias en las que se encuentra un ser u objeto. Condiciones y circunstancias que rodean a las personas, animales o cosas. (2)

## Ambiente de aprendizaje

Es un espacio físico previsto para que los estudiantes generen experiencias de aprendizaje. Debe llenar condiciones apropiadas (físicas,

humanas, culturales) para lograr aprendizaje significativo. (6)

## Ambiente humano

Entorno natural que ha sido alterado artificialmente por el hombre y su cultura. (2)

## Ambiente natural

Áreas naturales y sus elementos constitutivos dedicados a usos no urbanos ni agropecuarios del suelo. (2)

## Ambiente virtual de aprendizaje

Es el espacio organizado pedagógicamente que utiliza las tecnologías de información y comunicación para facilitar los procesos de aprendizaje del estudiantado; en este las herramientas tecnológicas se utilizan para favorecer la interacción de cada estudiante con el objeto de conocimiento, el profesorado, sus pares, los materiales didácticos y el entorno en general. (5)

## Amenaza

Factor que ponen en peligro el logro de los objetivos planificados.

## Análisis de alternativas

Consiste en estudiar y analizar varias alternativas disponibles para alcanzar el objetivo deseado. A través de este análisis se identifican las estrategias tomando en consideración costos, tiempos, recursos humanos, recursos materiales y técnicos, así como apoyos institucionales.

## Análisis de riesgo

Evaluación y análisis sistemáticos de los factores, llamados supuestos en la metodología de marco lógico, que pueden afectar la consecución de los objetivos planeados. Se estudian detenidamente las posibles consecuencias negativas o indesea-

## A

bles de las acciones planteadas para el desarrollo de la vida, la salud, el medio ambiente. De ser posible se calcula la probabilidad de que aparezcan los riesgos identificados en el análisis sistemático y las repercusiones previsibles.

### **Análisis de situación**

Consiste en conocer la realidad, que detecta y diagnostica el contexto que afecta lo que se planifica. Sirve para reflexionar sobre problemas y sus causas en función de la planificación.

### **Análisis FODA**

También conocido como Matriz o Análisis DOFA, es una metodología de diagnóstico o estudio de la situación de una organización, empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Fortalezas y Debilidades) y su situación externa (Oportunidades y Amenazas), que usualmente se presenta en forma de una matriz cuadrada.

### **Año de egreso**

Año en el cual el estudiante de licenciatura o posgrado concluye el 100% de créditos del plan de estudios.

### **Año de graduación**

Año en el cual el estudiante aprueba el examen final o general de graduación.

### **Año de ingreso**

Año en el cual quedó formalmente inscrito el estudiante.

### **Aprender a aprender**

Es la competencia que le permite a una persona ser un aprendiz autónomo, independiente y autorregulado, capaz de aprender a aprender. “Aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar en la forma en que se aprende y actuar en consecuencia, autorregulando el propio proceso de aprendizaje

mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones.” (F. Díaz Barriga y G. Hernández Rojas, Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. P. 114).

### **Aprendizaje**

Es la adquisición de “saberes” de algo. Desde el enfoque constructivista, el aprendizaje es un proceso constructivo interno. Es un proceso de construcción y reconstrucción de saberes que ocurre dentro de una persona. El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. (6)

### **Aprendizaje autodirigido**

Es un proceso de aprendizaje en el cual las personas toman la iniciativa en el diagnóstico de sus necesidades y en la formulación de objetivos, identificación de recursos, selección y aplicación de estrategias y evaluación de los aprendizajes. (6)

### **Aprendizaje autónomo**

Es el grado de intervención de los estudiantes en la adquisición de sus aprendizajes. Requiere de la intervención activa del estudiante en el establecimiento de objetivos, procedimientos, estrategias de aprendizaje y evaluación. El objetivo es desarrollar la capacidad de aprender a aprender. (6)

### **Aprendizaje autorregulado**

Es el aprendizaje que es conducido y regulado por los propios estudiantes. Son una serie de acciones planeadas orientadas a alcanzar logros personales. Está dirigido a formar alumnos autónomos, responsables de su propio aprendizaje, con capacidad de cómo aprenden, así como por qué y para qué. (6)

### **Árbol de problemas**

Mapa conceitual que constituye una herramienta para identificar los problemas fundamentales, establecer las relaciones causales y los efectos de los mismos.

# A

## Árbol de resultados

Es la representación gráfica de un conjunto de relaciones causales. En este caso los resultados (4)

## Área Académica

Es el área estratégica que integra la investigación, docencia y extensión, constituye el fin primordial de la Universidad; comprende la formación universitaria en los niveles de pre-grado, grado y post-grado, así como la generación y transmisión de conocimiento técnico, científico y humanístico a través de la prestación de servicios para el desarrollo social y económico del país.

## Área de conocimiento

Agrupación de ciencias y disciplinas dentro de un campo específico del saber. En la USAC son: Área de la Salud, Área Técnica y Área Social.

## Área de Influencia

(Modificado por el Punto Cuarto, del Acta No. 28-2004, del Consejo Superior Universitario de sesión celebrada el 26-11- 2004) Para efectos de la Actividad Comercial, son las áreas interiores y exteriores limitadas perimetralmente por una distancia de dos metros hacia fuera de la pared del primer nivel de cada edificio de las Unidades Académicas (Reglamento para la Actividad Comercial en las Instalaciones De La Universidad de San Carlos de Guatemala” Artículo 1 C)

## Área Estratégica Liderazgo Institucional

Comprende la posición académico-política, propositiva, vinculante y socialmente comprometida, para contribuir a la solución de la problemática nacional, en concordancia con su Misión y su Visión, sus leyes y reglamentos. Bajo este marco, se hará dentro de esta área de manera especial, el análisis, evaluación y propuesta de leyes y políticas públicas.

## Área Estratégica Sistema de Gobierno Universitario y Administración

Se refiere al sistema de gobierno universitario, sus relaciones internas y externas en el marco jurídico-institucional, así como la estructura organizativa, sistemas y procesos administrativos orientados a la generación y uso eficiente y eficaz de los recursos para promover el desarrollo institucional y social con tendencia sostenible.

## Área Protegida

“Espacio geográfico definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, sus servicios eco sistémicos y sus valores culturales.” (UICN, 2008).

## Artículo

Escrito de no ficción en prosa, elaborado por uno o varios autores y publicado junto a otros en una publicación periódica porque comparten un área temática del conocimiento. (3)

## Asesor

Persona que por su experiencia y preparación comprobada en un área o disciplina, colabora, auxilia u orienta cualquier actividad en el ámbito universitario, principalmente en aspectos directivos, académicos o administrativos. Puede ser miembro de la Institución y ser requerido para cualquiera de sus funciones. UNAM

## Asesoría

Opinión especializada de colaboración, auxilio u orientación que se ofrece para el mejor desarrollo de las actividades académicas o de servicio, extera a la dependencia. UNAM

## Asesoría a estudiantes

Acción llevada a cabo por personal académico orientada a la mejora de la calidad de los

## A

aprendizajes específicos de los estudiantes y superar dificultades que se presentan en las distintas asignaturas que cursan, promoviendo su autonomía académica. (UNAM)

### **Asignatura o curso**

Término que se refiere a la organización temática de contenidos académicos en unidades que integran el pensum. (Artículo 6. f. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### **Asignatura y curso teórico-práctico**

Es la organización temática de contenidos académicos que integran un pensum que incluye la realización de prácticas que acompañan a la teoría. (6)

### **Asignatura por suficiencia**

Es el reconocimiento de que una persona ha logrado la formación que se requiere para que le sea acreditada una asignatura, sin haberla cursado. En la USAC está normado de la siguiente forma: “Artículo 13. Examen de suficiencia. Es el que se realiza a solicitud del estudiante cuando considere que por razones de experiencia laboral o de estudios previos ha logrado la formación en ese campo y está en condiciones de demostrar los conocimientos necesarios para aprobar una asignatura. Podrán someterse a este examen estudiantes que no se hayan asignado o cursado la materia que solicitan aprobar.

Cada unidad académica normará este tipo de exámenes. La nota mínima para aprobar este examen es de 80 puntos.” (Art. 6. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.) (6)

### **Auditoría**

Actividad de evaluación y control externo para asesorar y mejorar las operaciones de una unidad.

### **Aula**

Espacio físico, generalmente cubierto, en el cual se llevan a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje.

### **Autoaprendizaje**

Sistema de aprendizaje en el que el alumno tiene los medios necesarios para adquirir los conocimientos requeridos sin necesidad de un profesor. (6)

### **Autoevaluación**

Juicio que el estudiante emite sobre sí mismo respecto de lo aprendido o su ejecución en la asignatura u otra actividad académica, a través de instrumentos definidos por el docente o la unidad académica respectiva. (Artículo 6. l. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### **Auxiliar de Cátedra I**

Es la persona que cumpliendo con lo establecido en los artículos 6 y 7 de este Reglamento, apoya las actividades académicas de docencia, investigación y extensión. (3.9 Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera)

### **Auxiliar de Cátedra II**

Es la persona que cumpliendo con lo establecido en los artículos 6 y 7 de este Reglamento, apoya las actividades académicas de docencia, investigación y extensión. (3.10 Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera)

### **Auxiliar de Investigación I**

Es la persona que sin haber obtenido el grado de Licenciado apoya las actividades de docencia, investigación, y extensión. (3.11 Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera)





## B

### **Barrera**

Factores en el entorno de una persona que, en su ausencia o presencia, limitan la funcionalidad y originan discapacidad. Se incluyen: entornos físicos inaccesibles, falta de una adecuada asistencia tecnológica y actitudes negativas hacia las discapacitadas. (1)

### **Base de datos**

Conjunto de datos ordenados y almacenados de manera sistemática, que pueden relacionarse e interrelacionarse para permitir la consulta ordenadas con diversos propósitos y formatos de salida.

### **Base de datos Bibliográfica**

Archivo de datos legible por computadora formado por registros bibliográficos, cada uno contiene la descripción uniforme de documentos. (3)

### **Beca**

Es la ayuda que un estudiante recibe para iniciar o continuar sus estudios universitarios, para remover los obstáculos de índole socioeconómico que afectan el ingreso o permanencia a los estudios superiores.

### **Beca préstamo**

Ayuda económica que recibe un estudiante para iniciar o continuar estudios universitarios en calidad de préstamo, el cual debe ser pagado posteriormente por el propio estudiante.

### **Becario**

Estudiante que goza de beca.

### **Biblioteca**

Institución cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio exposición de libros y documentos. Local donde se tiene considerable número de libros ordenados para la lectura. (3)

### **Bloques de parqueo**

Área de aparcamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala, organizadas de conformidad con criterios de ubicación geográfica, distancia y facilidad de administración, cuyo tamaño está determinado por la cantidad de islas de parqueo y la capacidad de uso.







### **Cadena de indicadores de resultados**

Para dar seguimiento a los resultados, es necesario que este sea estructurado de tal manera que cubra la totalidad de la cadena causal de resultados, mediante indicadores definidos. Es decir, es necesario definir los indicadores simultáneamente a la construcción de la cadena de resultados, una cadena de indicadores: que incluye los insumos, productos (bienes y servicios), resultados (efectos e impactos) (4)

### **Calentamiento global**

Incremento térmico del planeta. Las causas se han de buscar en la concentración de una serie de gases en la atmósfera. El dióxido de carbono es el principal gas invernadero. (2)

### **Calidad Ambiental**

Atributos mensurables de un producto o proceso que en conjunto manifiestan su salud e integridad ecológica. (2)

### **Calidad educativa**

Conjunto de factores que aseguran a los estudiantes la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para la vida adulta. UNAM

### **Calidad de la educación universitaria USAC**

El concepto de calidad de la educación universitaria posee múltiples dimensiones, visiones e interpretaciones. Es cambiante porque depende de los parámetros que cada institución asuma como criterios e indicadores, en un momento específico. En los documentos fundamentales de la USAC se utilizan diversos conceptos de calidad (excelencia académica, respuesta a los requerimientos de medio, pertinencia social, dependencia de los propósitos declarados).

(USAC DIGED Propuesta de armonización académica, mayo de 2014.)

### **Calidad externa de la Universidad**

La eficiencia y el desempeño de los egresados expresa la calidad externa de la Universidad. Una carrera des de calidad cuando es pertinente y relevante, cuando el desempeño de sus egresados corresponde con lo que la sociedad requiere, con eficiencia, emprendimiento, ética y valores. (USAC DIGED Propuesta de armonización académica, mayo de 2014.)

### **Cambio climático**

Modificación del régimen de temperaturas, precipitación y nubosidad respecto al historial climático, a una escala global o regional, debido tanto a causas naturales como antropogénicas. (2)

### **Campus virtual**

Espacio ubicado en las redes informáticas cuyo propósito es desarrollar ambientes educativos y de investigación organizados, de manera tal que favorezcan el cumplimiento de las metas y objetivos de formación de una institución educativa (5).

### **Capacidad de uso (de parqueo)**

Capacidad que tiene una isla para determinada cantidad de vehículos, tomando en cuenta el índice de rotación de éstos.

### **Carga académica estudiantil**

Tiempo que el estudiante emplea en la época de su formación para aprender todo lo pertinente a su profesión durante el tiempo que le corresponde, según lo establecido por la unidad académica correspondiente. (USAC DIGED Propuesta de Armonización Académica, mayo 2014).



### **Cargo**

Es la designación otorgada por elección o nombramiento al profesor universitario para desarrollar las directrices y políticas emanadas de las autoridades universitarias en materia de docencia, investigación y extensión y administración académica. (Artículo 5. Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico)

### **Cátedra**

Es el empleo y ejercicio del catedrático. También es la materia particular que enseña un catedrático. (6)

### **Carrera**

Conjunto de factores que aseguran a los estudiantes la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para la vida adulta. UNAM

### **Carrera en línea**

Programa académico o plan de estudios que se ofrece a través de internet y, por lo tanto, es no presencial. UNAM

### **Categoría**

Es la calidad del Personal Académico adquirida por medio de los procedimientos y requisitos establecidos en este Estatuto. (y requisitos establecidos en este Estatuto. (Reglamento de la carrera universitaria del personal académico, Artículo 5.14)

### **Censo de Población**

El conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar de alguna forma datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, en un momento determinado (Naciones Unidas. Manual de Censos de población y habitación. Parte I.

Planificación, organización y administración de los censos de población y de habitación. New York, 1992.

### **Centro de práctica**

Es un área en la cual los estudiantes pueden realizar ejercicios de formación profesional en condiciones cercanas a la realidad o totalmente reales. (6)

### **Centros Regionales**

Los Centros Regionales Universitarios son Unidades Académicas y Centros de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargados de desarrollar programas de interés regional y nacional, de acuerdo a la política de Regionalización de la Educación Superior, aprobada por el Consejo Superior Universitario el veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y cinco. (Artículo 1, Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.)

### **Certificación**

Es el acto de certificar, por lo general por medio de un documento, la veracidad de un hecho (aprobación de un curso, de una carrera, de calidades estandarizadas, etc.) (6)

### **Charla**

Es una disertación informal, con una duración de 30 a 45 minutos, en la que se realiza una exposición acerca de una temática a un auditorio (Müller, 2009). (5)

### **Coautor**

Autor que trabaja con otro en una misma obra. UNAM

### **Cobertura**

Proporción de usuarios atendidos en relación con los servicios demandados. UNAM

## C

### **Coherencia**

La que presenta la relación lógica y ordenada entre diversos componentes de un proyecto o programa.

### **Coherencia curricular**

Es la integridad o unidad de un proyecto curricular. Una estructura curricular es coherente cuando la visión total corresponde con las partes que lo componen, cuando hay relaciones e interconexiones entre las partes, con sentido de conjunto. (6)

### **Colegiación Profesional**

Es el acto de registrar el título que se obtiene a nivel de licenciatura, en el colegio profesional que corresponde según disciplina, para autorizar la actividad profesional por medio del conjunto de leyes y normas que regulan el funcionamiento de los profesionales.

### **Cohorte**

Equivale al término promoción y se refiere al grupo de estudiantes legalmente inscritos en una unidad académica que inicia y finaliza conjuntamente una carrera de acuerdo con el pensum de estudios establecido en el currículo previamente determinado y en el tiempo correspondiente a los ciclos del mismo. (Artículo 1.b Reglamento para autorización de carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

### **Coloquio**

Reunión académica que tiene por objeto el intercambio de experiencias e ideas, en torno a un tema, entre los participantes. (UNAM)

### **Competencias**

“Procesos complejos de desempeño ante actividades y problemas con idoneidad y ética, buscando la realización personal, la calidad de vida y el de-

sarrollo social y económico sostenible y en equilibrio con el ambiente.” (Enfoque complejo. Sergio Tobón, Olga Orellana.) (6)

### **Competencias básicas**

“Se entiende por competencias básicas el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la enseñanza básica para lograr su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse a la vida adulta de forma plena y ser capaz de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.” (6)

### **Competencias específicas**

Es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que debe alcanzar una persona para ejercer una disciplina específica o concreta. (6)

### **Competencias genéricas**

Es el conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades y actitudes que permiten el desempeño satisfactorio de tareas superiores a las básicas.(6)

### **Concierto**

Interpretación musical realizada por un grupo o individuo, programada para su ejecución pública. (UNAM)

### **Concurso**

Procedimiento con el que después de una convocatoria, se selecciona mediante un jurado y se premia uno o varios de los trabajos presentados. UNAM

### **Conferencia**

Exposición oral de corta duración que desarrolla un experto sobre un tema específico. (UNAM)



### **Conocimientos**

Conjunto de datos o noticias relacionados con algo, especialmente conjunto de saberes que se tienen de una materia o ciencia concreta.(6)

### **Congreso**

Reunión periódica de una asociación o gremio para deliberar sobre alguna temática. (UNAM)

### **Consejo de Planificación**

Son los órganos consultivos de la Coordinadora General de Planificación y proporcionan apoyo técnico a las propuestas de planificación universitaria. Para el efecto se constituyen el Consejo de Planificación de las Unidades Académicas y el Consejo de Planificación de la Administración Central. (Arto. 6 Reglamento del Sistema de Planificación de la USAC)

### **Contaminación Ambiental**

Para efectos del presente Reglamento comprende la contaminación provocada por la generación de desechos sólidos y líquidos, la emisión de sonidos y ruidos que sobrepasen los límites permisibles. Así como, la contaminación visual derivada de colocación de propaganda, carteles, anuncios, fotografías y otro tipo de material publicitario, en lugares no autorizados y por tiempos prolongados. (Reglamento para el Desarrollo De Actividades Públicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 2)

### **Costo ambiental**

Es el valor económico de los efectos negativos que una actividad productiva tiene para el medio ambiente (contaminación, pérdida fertilidad del suelo, etc.).(2)

### **Crédito Académico Centroamericano**

“...la unidad de medida de la intensidad del

trabajo del estudiante (carga académica) igual a 45 horas por un período académico (lectivo) aplicadas a una actividad que ha sido facilitada, supervisada, evaluada y aprobada por el docente, que puede incluir horas presenciales (tales como: teoría, práctica, laboratorio, trabajo de campo, interactividad), horas semi-presenciales (trabajo bimodal) horas de trabajo independiente y de investigación del estudiante”. (Pérez Brito, Los créditos académicos, p.33)

### **Crédito Latinoamericano de Referencia**

Se concibe como una unidad de valor que estima el volumen del trabajo, medido en horas, que requiere un estudiante para conseguir resultados de aprendizaje y aprobar una asignatura o período lectivo. (Pérez Brito, Los créditos académicos, p.23)

### **Crédito USAC**

Unidad de medida de la carga académica. Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo práctico, por semana durante un semestre. (Acta 22-95, Anexo 1, CSU)

### **Criterios de calidad**

Corresponde a las normas o condiciones que debe poseer una actividad, proceso, producto o acto respecto a unos determinados objetivos previamente establecidos.(5)

### **Criterios de desempeño**

Corresponde a las normas, principios o condiciones que se establecen para la evaluación de un proceso, producto o situación de aprendizaje, los cuales responden a los objetivos establecidos para un proceso educativo.(5)

### **Criterios de evaluación**

Es el principio, norma o idea de valoración en relación al cual se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado. Es la condición que debe



cumplir una determinada actuación, actividad, proceso, producto, etc., para considerarse de calidad. Responden a los interrogantes ¿qué principio, pauta nos guía para evaluar la realidad? ¿Contra qué evaluamos? ¿Qué nos orienta para realizar la valoración? (Rodríguez e Ibarra, 2011, 71).(5)

### **Cultura institucional**

Es el sistema de valores, creencias y comportamientos que se consolidan y se comparten en el diario transcurrir de la institución; estos bienes culturales fomentan la confianza de los usuarios y propician la imagen social de una organización respetable.(1)

### **Currículo**

Propuesta político-educativa que identifica y define los elementos culturales de una sociedad, así como la interacción entre los sujetos curriculares y el contexto social. (Artículo 1.c Reglamento para autorización de carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **Curso**

Definición oficial de la USAC: “Asignatura o curso. Término que se refiere a la organización temática de contenidos académicos en unidades que integran el pensum.” Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (6)







## D

### **Deforestación**

Proceso de destrucción de los bosques. (2)

### **Desarrollo curricular**

Para René Crocker el Desarrollo Curricular “Es un proceso continuo de investigación educativa, cuya finalidad primordial es analizar las determinantes y contradicciones sociales, económicas, culturales, grupales, institucionales, individuales, así como, las características del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de proponer alternativas curriculares que redunden en una mejor calidad del proceso de vida académica de los alumnos y los docentes.” (Crocker y Cuevas. 2004). (6)

### **Desarrollo de competencias**

“Es el conjunto de actividades ligadas a comportamientos objetivos, cuyo entrenamiento es guiado y supone la evolución de una persona en el perfil del rol que ocupa dentro de una organización, y por lo tanto, el progreso de su desempeño.” (Diego Escribano, 1999). (6)

### **Deserción**

Es un término poco apropiado en términos educativos, porque viene de la tradición militar. En educación la “Deserción” se refiere al “abandono escolar”. La calidad de “desertor” se revierte al retomar los estudios. Varias instituciones asumen un tiempo prefijado (3, 5, 10 años de abandono de los estudios) para calificar como desertor a un estudiante. En términos rigurosos, la categoría de “desertor” es revertible, en tanto la persona esté viva. (6)

### **Destrezas**

Es la habilidad que se adquiere para realizar algo correctamente. (6)

### **Deporte competitivo**

Actividad que implica la participación formal

constante del alumno en la práctica de alguna disciplina deportiva, con miras a representar a la Institución en diversas justas. UNAM

### **Deporte formativo y recreativo**

Actividad lúdica y de esparcimiento llevada a cabo por la comunidad universitaria en diferentes disciplinas deportivas. UNAM

### **Desarrollo tecnológico**

Trabajo sistemático fundamentado en los conocimientos obtenidos por la investigación o la experiencia práctica, que se dirige a la fabricación de nuevos materiales, productos o dispositivos; a establecer nuevos procedimientos, sistemas y servicios, o a mejorar considerablemente los ya existentes. UNAM

### **Deterioro ambiental**

Perturbación de los paisajes abiertos por introducción en los mismos de elementos extraños, como por ejemplo, cables de alta tensión u obras civiles. (2)

### **Diario oficial**

Es el diario que publica todas las disposiciones de tipo legal que son emitidas por: Congreso de la República, Corte Suprema, Universidad de San Carlos de Guatemala; para que sean de observancia y cumplimiento general de la nación.

### **Dictamen**

Opinión o juicio que se forma o emite sobre una cosa (UNAM)

### **Didáctica**

Es la parte de la pedagogía que estudia las técnicas y los métodos de enseñanza. (6)

## D

### **Diplomado**

Son estudios que no están dirigidos a la obtención de títulos ni grados académicos. Por lo general son flexibles, de profundización y actualización del conocimiento. (6)

### **Discapacidad auditiva**

Es la restricción en la función de la percepción de los sonidos externos, cuando la pérdida es de superficial a moderada, se necesita el uso de auxiliares auditivos pero pueden adquirir la lengua oral a través de la retroalimentación de información que reciben por la vía auditiva. Cuando la pérdida auditiva no es funcional para la vida diaria, la adquisición de la lengua oral no se da de manera natural es por ello que utilizan la visión como principal vía de entrada de la información para aprender y para comunicarse, por lo que la lengua natural de las personas con esta condición es la Lengua de Señas. (1)

### **Discapacidad física.**

Es la secuela de una afección en cualquier órgano o sistema corporal.(1)

### **Discapacidad intelectual**

Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual (razonamiento, planificación, solución de problemas,, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia) como en conducta adaptativa (conceptuales, sociales y prácticas), que se han aprendido y se practican por las personas en su vida cotidiana. Restringiendo la participación comunitaria y en estrecha relación con las condiciones de los diferentes contextos en que se desenvuelve la persona. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años y su diagnóstico, pronóstico e intervención son diferentes a los que se realizan para la discapacidad mental y la discapacidad psicosocial. (1)

### **Discapacidad mental**

Es el deterioro de la funcionalidad y el comportamiento de una persona que es portadora de una disfunción mental y que es directamente proporcional a la severidad y cronicidad de dicha disfunción. Las dismenciones de hechos que la persona no puede manejar, detonan una situación alterada de la realidad. (1)

### **Discapacidad múltiple**

Presencia de dos o más discapacidades física, sensorial, intelectual y/o mental (por ejemplo: personas con sordo-ceguera, personas que presentan a la vez discapacidad intelectual y discapacidad motriz, o bien, con hipoacusia y discapacidad motriz, etcétera). La persona requiere, por tanto, apoyos en diferentes áreas de las conductas socio-adaptativas y en la mayoría de las áreas del desarrollo. (1)

### **Discapacidad sensorial**

Se refiere a la discapacidad auditiva y discapacidad visual (1)

### **Discapacidad visual.**

estructuras y funciones asociadas con él. Es una alteración de la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad, que determina una deficiencia de la agudeza visual, y se clasifica de acuerdo a su grado. (1)

### **Discapacidad psicosocial**

Derivado del modelo social que incorpora el enfoque de derechos humanos al enfoque médico, recientemente ha surgido el término discapacidad psicosocial, que se define como restricción causada por el entorno social y centrada en la deficiencia temporal o permanente de la psique debido a la falta de diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de las siguientes

## D

disfunciones mentales: depresión mayor, trastorno bipolar, trastorno límite de la personalidad, trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno de ansiedad, trastornos generalizados del trastorno de pánico con estrés post-traumático, trastorno fronterizo, esquizofrenia, trastorno esquizoafectivo, trastornos alimentarios (anorexia y bulimia) y trastorno dual (que es una de estas disfunciones pero con una o más adicciones). (1)

### **Discente**

Dicho de una persona: que recibe enseñanza. Estudiante. Persona que cursa estudios (7)

### **Discriminación**

Es cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, entre ellas, la denegación de ajustes razonables. (1)

### **Diseño curricular**

Proceso de planificación y elaboración de un determinado currículo con base a investigación diagnóstica realizada. (Artículo 1.d Reglamento para autorización de carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### **Diseño curricular de plan de estudios**

Es la estructuración de todos los componentes del programa en que se detalla el conjunto de actividades de formación que se implementarán en un ciclo de estudios determinado o para obtener un título. (6)

### **Diseño curricular de asignatura**

Es la estructuración de todos los componentes de la materia que se desarrollará en un curso y que forma parte de un programa de estudios. (6)

### **Divulgación**

Propagar, publicar, extender o poner al alcance del público el conocimiento y sus resultados. UNAM.

### **Docencia**

Es la actividad desarrollada en la Universidad de San Carlos de Guatemala orientada hacia la búsqueda, comprensión, interpretación, aplicación y divulgación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, por medio de la planificación, organización, dirección, ejecución y evaluación del proceso educativo (Artículo 5.10 Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico).

### **Documento**

Término genérico para designar entidades físicas de cualquier sustancia (papel, CD-rom, DVD, diapositivas, mapas, etc.) en las que son registrados uno o más trabajos con el fin de comunicar o preservar el conocimiento. (3)







## E

### **Ecología**

Es la ciencia del hábitat (Shekel. Biología de los ecosistemas.(Margaleff)). Es la ciencia del lugar donde se vive (J. Grau) (2)

### **Economía**

Ausencia de desperdicio de recursos derivado de elegir la opción óptima para el uso de los recursos (físicos, humanos y financieros)

### **Educación a distancia**

Modalidad de enseñanza-aprendizaje no presencial. Emplea medios de comunicación remota entre los estudiantes y sus profesores. (UNAM)

### **Educación continua**

Conjunto de actos académicos extracurriculares que propician la formación y superación personal y profesional. (UNAM)

### **Educación intercultural**

enfoque de la educación que se basa en el reconocimiento e inclusión de la diversidad cultural en las prácticas y fundamentos de los procesos formativos, en el cual se promueve el diálogo de saberes, el intercambio, la interacción y la cooperación desde un ámbito de igualdad de oportunidades y con sustento en un enfoque curricular socio-histórico. (5)

### **Educación Superior Universitaria**

La educación superior corresponde al tercer nivel de educación y se imparte en las universidades y centros de estudio, en donde se exige como condición mínima al estudiante haber completado satisfactoriamente el nivel medio. Se divide en 2; Pública y Privada (MINEDUC, Glosario de de términos de estadística educativa, <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2004/Datos/anexos/glosario.html>)

### **Educación Superior Pública**

Es la que se imparte en los establecimientos (universidades y centros de estudio) cuya organización y administración están a cargo de un órgano del sector público (Nacional, provincial o local), cualesquiera que sea el origen de sus recursos. (MINEDUC, Glosario de de términos de estadística educativa, <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2004/Datos/anexos/glosario.html>)

### **Educación Superior Privada**

Su organización y administración están a cargo de un órgano no gubernamental, aunque reciba ayuda económica, su carácter es Privado. (MINEDUC, Glosario de de términos de estadística educativa, <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2004/Datos/anexos/glosario.html>)

### **Educación Técnica**

Es la educación que tiene como objetivo preparar a los alumnos para una profesión u oficio (MINEDUC, Glosario de de términos de estadística educativa, <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2004/Datos/anexos/glosario.html>)

### **Educación no formal**

Es una modalidad de formación que no está dirigida a la obtención de grados, ni al cumplimiento riguroso de aspectos formales, regulados por los sistemas educativos regulados. El hecho de que sea “no formal” no significa que no contenga un proyecto educativo y que no exista planificación del proceso enseñanza-aprendizaje. (6)

### **Efecto**

Cambio derivado de una intervención sea intencional o no. Es lo que se da a causa de una acción o actividad, es el resultado obtenido.

## E

### **Efecto directo**

Resultado obtenido por un conjunto de acciones realizadas, como producto de una intervención.

### **Eficacia**

Medida de la capacidad de alcanzar el objetivo deseado. Mide el mérito o valor de los efectos de una intervención.

### **Eficiencia**

Medida económica de los resultados. Es la capacidad de combinar los insumos de la mejor manera para obtener los resultados esperados en el tiempo esperado.

### **Eje Estratégico de Docencia**

Es toda actividad desarrollada en la Universidad de San Carlos de Guatemala orientada hacia la búsqueda, comprensión, interpretación, aplicación y divulgación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, a través de la planificación, organización, dirección, ejecución y evaluación del proceso educativo.

### **Eje Estratégico de Extensión**

Es la actividad orientada a la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico en la solución de los problemas y satisfacción de las necesidades de la sociedad guatemalteca. Incluye la vinculación social, la conservación y difusión de la cultura, la conservación del ambiente y la promoción de la salud física y mental así como el desarrollo de la comunicación social.

### **Eje Estratégico de Investigación**

Es la actividad sistemática y creadora, tendiente a descubrir, comprender, describir, analizar, sintetizar, interpretar y/o evaluar las relaciones y la esencia de los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, con el fin de establecer principios,

conceptos, teorías y leyes que orienten, fundamenten y planteen soluciones a la problemática del hombre y la sociedad.

### **Enfoque curricular**

De acuerdo con la Guía de diseño curricular del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular—DAOC—, el enfoque curricular se vincula con el marco filosófico de la institución y posibilita el desarrollo de los fines y objetivos del proyecto curricular de la carrera que se propone. “El enfoque curricular debe desarrollar la visión sobre el papel y la función de estudiantes y docentes, las orientaciones metodológicas y los criterios de evaluación, entre otros. Como referente teórico y metodológico, el enfoque curricular, sustenta el diseño curricular y facilita la definición de otros apartados curriculares como el perfil de ingreso, el perfil de egreso, la estructuración del pensum de estudios y los planes de formación y actualización docente.” (Guía de diseños y rediseños curriculares). (6)

### **Enfoques del Plan Estratégico USAC 2022 Multicultural, intercultural, género, ambiental.**

### **Entidad Pública**

Se utiliza para referirse al hecho jurídico y económico de reconocer la existencia legal de un organismo público; es decir, un organismo de Estado es una entidad jurídica porque existe legalmente, y es a la vez una entidad económica porque tiene la capacidad de poseer activos e incurrir en pasivos, y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. MINFIN DTP Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector público de Guatemala, 5ª. Edición, 2013

### **Enseñanza**

Sistema y método de dar instrucción. Es la transmi-

## E

sión de conocimientos, ideas, experiencias, habilidades o hábitos a una persona que no los tiene. (6)

### **Equidad**

Conjunto de mecanismos, procesos, acciones y prácticas que, basados en la justicia, dan a cada cual lo que le corresponde, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, etnicidad, clase, edad). Supone no favorecer en el trato a uno, perjudicando a otro. (Política y plan de equidad de género en la educación superior 2014-2014, IUMUSAC)

### **Equiparación**

Considerar a alguien o algo igual o equivalente a otra persona o cosa. (6) Consiste en la comparación de los estudios realizados en el extranjero, por los realizados en Guatemala, en este caso para los estudios realizados a nivel medio.

### **Equivalencia**

Aceptar cursos de estudios por medio de contenido programático.

### **Escenario**

Construcción idealizada de las consecuencias y estados futuros del ambiente a partir de estados y acciones presente. (2)

Descripción verosímil y a menudo simplificada de la forma en que puede evolucionar el futuro, Sobre la base de una serie homogénea y coherente de hipótesis. (2)

### **Escolaridad**

Se refiere al grado máximo de estudios alcanzado por una persona: bachillerato, técnico profesional, licenciatura, especialización o maestría. UNAM

### **Estrategia**

Es el patrón o plan que integra las principales metas y políticas de una organización y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar. Henry Mintzberg Parte sustantiva del PE que contiene las modalidades a través de las cuales se habrá de pasar de las ideas del plan a la acción Es una línea general de acción que relaciona las ventajas competitivas con las fuerzas del medio ambiente, garantizando que los objetivos se logren de la maneras más apropiada

### **Especialidad profesional**

Es un área de actividad profesional concreta o un ámbito intelectual restringido a un área del conocimiento. (6)

### **Estrategias didácticas**

Son procedimientos organizados, formalizados y orientados fundamentales para el buen desempeño de la acción educativa. (6)

### **Estructura curricular**

Es el bosquejo o esquema de contenidos, procedimientos, actitudes que se planifican y organizan para desarrollar un programa educativo. (6)

### **Estructura curricular disciplinar**

Es el bosquejo o esquema de contenidos, procedimientos, actitudes que se planifican y organizan para desarrollar un programa de estudios específico de un área del conocimiento. (6)

### **Estudiante**

Persona que cumple con las prescripciones reglamentarias acordadas por la unidad académica respectiva para su inscripción y que satisfagan sus obligaciones mínimas de trabajo, conforme a los reglamentos del caso. Artículo 6. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la

## E

Universidad de San Carlos.

### **Estudiante activo o regular**

Es el estudiante que se encuentra legalmente inscrito y asiste a todas las actividades de formación y evaluación previstas en el currículo.(6)

### **Estudiante admitido**

Es el estudiante que ha cumplido con todos los requerimientos definidos por el Sistema de Ubicación y Nivelación—SUN—, las unidades académicas y la Oficina de Registro y Estadística de la USAC para ser aceptado como estudiante y que, por lo tanto, se encuentra debidamente inscrito. (6)

### **Estudiante aprobado**

Estudiante que, siendo sujeto de evaluación, alcanza como mínimo la nota de promoción establecida en este reglamento para ser promovido. Artículo 6. h. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### **Estudiante extranjero**

Se consideran estudiantes extranjeros quienes no tienen la nacionalidad guatemalteca, incluidos como guatemaltecos los originarios de una de las repúblicas que constituyeron la federación Centro América que adquieren domicilio en Guatemala y manifiesten ante autoridad competente, su deseo de ser guatemaltecos.

### **Estudiante repitente**

Estudiante que se asigna más de una vez una misma asignatura o actividad académica, producto de no haberla aprobado. Artículo 6. j. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### **Estudiante reprobado**

Estudiante que, siendo sujeto de evaluación, no alcance la nota de promoción mínima establecida en este reglamento para aprobar la asignatura u otra actividad académica. Artículo 6. i. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### **Estudiante inactivo**

Es el estudiante que, por diversas razones, ha abandonado temporalmente sus estudios. (6)

### **Estudio Ambiental**

Análisis de las repercusiones ambientales que pueden derivarse de cualquier actuación o proyecto. (2)

### **Estudio de Impacto Ambiental**

Documento técnico de carácter multidisciplinar, en donde se valoran los impactos ambientales del proyecto o actuación que se analiza. Es el componente técnico del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. (2)

### **Estudio financiero**

Elemento que forma parte del diseño curricular, dentro del cual se plantea la factibilidad financiera de un proyecto, en que se debe especificar, entre otros: el financiamiento, costos de operación y proyección de ingresos y egresos de una carrera nueva para su sostenibilidad. (Artículo 1.e Reglamento para autorización de carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### **Ética**

Ciencia que estudia las acciones humanas en virtud de una visión del mundo que lleve a determinar un sistema de normas con base a principios y valores. [http://www.transparencia.gob.gt/docus/biblioteca/glosario\\_de\\_transparencia.pdf](http://www.transparencia.gob.gt/docus/biblioteca/glosario_de_transparencia.pdf)

### Ética Pública

Busca construir una cultura de servicio público, haciendo de la transparencia una herramienta para cumplir dicho proceso, en busca de una rendición de cuentas precisa por parte de quienes laboran en la gestión pública. [http://www.transparencia.gob.gt/docus/biblioteca/glosario\\_de\\_transparencia.pdf](http://www.transparencia.gob.gt/docus/biblioteca/glosario_de_transparencia.pdf)

### Evaluación

Proceso técnico, integral, gradual, sistemático, continuo, flexible, participativo, permanente y perfectible que permite, a través de diversos procedimientos e instrumentos, establecer el grado de eficiencia con que el sistema educativo universitario logra los objetivos de aprendizaje con relación a conocimientos, habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores, permitiendo la interpretación y valoración de los resultados obtenidos para la emisión de juicios de valor. (Artículo 6. c. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala).

Es una función continua que consiste en realizar una apreciación sistemática y objetiva del avance de los planes. La evaluación debe proporcionar información creíble y útil para la toma de decisiones.

Comparación entre una situación inicial y otra situación intermedia o final, por medio de un patrón de referencia, posterior a la ejecución de un proyecto, acciones o actos de regulación.

### Evaluación Ambiental

Procedimiento dirigido a identificar, predecir, interpretar y prevenir los impactos sobre el medio ambiente ocasionados por un proyecto, plan o cualquier actuación que se suponga pueda provocarlos. (2)

### Evaluación cuatrimestral

Evaluación de que efectúa cada cuatrimestre para medir el avance y logros cuatrimestrales de la programación operativa anual.

### Evaluación curricular

Juicio de valor para determinar la conveniencia de conservar, modificar o sustituir un plan de estudios.

### Evaluación de Impacto Ambiental

Consiste en un estudio, lo más objetivo posible, que recoge las incidencias del proyecto en el medio ambiente y un proceso administrativo que decide su viabilidad. (2)

### Evaluación diagnóstica

Análisis cuantitativo y cualitativo a nivel institucional o de una entidad académica en particular para conocer la situación en la que encuentra, con el propósito de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo institucional. UNAM

### Exámenes

Como sinónimo de pruebas de aprendizaje. Instrumentos de evaluación: escritos, orales, de ejecución práctica u otros que la tecnología permita, cuyo fin primordial es evaluar de forma concreta y objetiva el logro de los objetivos del aprendizaje. (Artículo 6. d. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### Evaluación de los aprendizajes

Es el proceso permanente e interactivo dirigido a obtener información y valorar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes que permite tomar decisiones que permitan mejorar la práctica educativa. (6)

### Examen de grado

Es la evaluación que se hace para verificar que una

persona ha alcanzado los logros educativos previstos, que le permite obtener un certificado que acredita la obtención de un grado. (6)

### **Exposición**

Presentación pública, generalmente ordenada con base en un guión museográfico, de piezas artísticas, productos industriales, trabajos colectivos, temas científicos, etcétera. UNAM





## F

### **Feria**

Exposición, promoción y comercialización de servicios y productos sobre tópicos diversos, que se celebra en sitios públicos y fechas preestablecidas, correspondiente a las tareas de difusión y extensión universitaria (UNAM).

### **Festival**

Conjunto de fiestas, funciones, exhibiciones o actuaciones artísticas organizadas por alguna entidad o dependencia. UNAM

### **Folleto**

Impreso que puede tener diversos formatos y que realiza la dependencia para difundir sus actividades al público

### **Foro**

Reunión de personas que discuten informalmente un tema o problema; suele realizarse después de una actividad de interés general. Observada por el auditorio, permite la libre expresión de ideas y opiniones a los integrantes del grupo en un clima con mínimas limitaciones. UNAM

### **Fuente**

Es la persona, institución o documento del cual se obtiene la información primaria para la elaboración de las correspondientes unidades informativas. UNAM

### **Función de cine**

Espectáculo de donde se exhiben películas, ya sea en un recinto diseñado para tal efecto o al aire libre. UNAM

### **Fuentes del currículo**

Son los elementos que alimentan o sustentan el currículo. De acuerdo con la Organización de

Estados Iberoamericanos, en el diseño curricular deben considerarse las fuentes psicopedagógica, epistemológica y social. (<http://www.campus-oei.org/oeivirt/curricie/curri03.htm> 17 nov. 15) (6)

### **Fundamentos del currículo**

El currículo, como proyecto educativo, cumple con expectativas individuales y sociales. Por lo tanto se fundamenta en planteamientos históricos, filosóficos, psicológicos, sociológicos, antropológicos y políticos. (6)







### Gestión Ambiental

Medidas adoptadas por una empresa o cualquier entidad, encaminadas a disminuir la influencia negativa sobre el medio ambiente de sus actividades. (2)

### Gestión por Resultados

Es una orientación de la administración pública, que propone que todos los recursos esfuerzos del Estado estén dirigidos al logro de resultados, para el bien de la población. Está diseñado para lograr un equilibrio entre las actividades de cada una de las instituciones públicas y los resultados buscados para el desarrollo del país. (ABC de Ge3stión por Resultados, DTP, MINFIN)

### Grado

Es el título que se alcanza al superar un nivel de estudio. La USAC reconoce tres grados académicos (Licenciado, Maestro y Doctor) (6)

“Artículo 60.- Las Facultades y demás unidades académicas organizarán su docencia para otorgar los títulos respectivos en los grados académicos de Licenciado, Maestro y Doctor, así como otros títulos y diplomas que la Universidad creare en el futuro, de acuerdo a las necesidades del país y la evolución de la Educación Superior, de conformidad con los planes de estudios aprobados por las Unidades Académicas y el Consejo Superior Universitario.” Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### Grado académico

“Es otro de los elementos del diploma, y designa el valor académico de los conocimientos y habilidades del individuo, dentro de una escala creada por las instituciones de educación superior para indicar la profundidad y emplitud de esos conocimientos y habilidades en cuanto estos pueden ser garantizados

por el siploma” (Pérez Brito, Los créditos académicos, p. 30)

### Graduado

Es la persona que ha superado un nivel de estudio. A nivel universitario se refiere a la persona que ha concluido sus estudios de licenciatura. Es sinónimo de “titulado”. (6)









## H



### **Homologación**

No se utiliza este término en nuestra legislación Universitaria. Se debe comprender como incorporación.







### **Identidad**

Proceso individual y colectivo que permite a las personas, identificarse y hacer propios la misión, visión, fines, objetivos, propósitos, metas de la institución, comunidad o grupo del que forma parte. (Política y plan de equidad de género en la educación superior 2014-2014, IUMUSAC)

### **Igualdad**

Es la capacidad de otorgar derechos y obligaciones en las mismas condiciones y oportunidades. (Política y plan de equidad de género en la educación superior 2014-2014, IUMUSAC)

### **Impacto**

Efectos positivos y negativos, primarios y secundarios a largo plazo producidos por una intervención para el desarrollo, directa o indirectamente, deliberados o involuntarios. (Segepla Glosario de Cooperación). Efectos positivos o negativos esperados, o no, de un programa en contexto determinado. En un marco institucional permite constatar el grado de incidencia de la universidad en el contexto económico, social y cultural, en los ámbitos regional, nacional e internacional, según sea el caso. UNAM

### **Incorporación**

Son otorgadas por el Rector de la Universidad y consiste en aceptar a un profesional de una institución de estudios superiores del extranjero para efectos de ejercer su profesión, previo a su colegiación profesional.

### **Integridad**

Obrar con rectitud y probidad inalterables. Calidad de integra. (Política y plan de equidad de género en la educación superior 2014-2014, IUMUSAC)

### **Imagen objetivo**

Constituye un conjunto articulado de ideas y representa lo que la persona desea alcanzar de una situación. M.Marsicovetere, Curso taller Marco Lógico, 2000)

### **Indicador**

Conjunto de datos cualitativos o cuantitativos que se consideran como signo o indicio de la presencia de una condición (objeto o evento) con características o propiedades definidas. UNAM

### **Indicador de desempeño**

Es una razón o proporción, porcentaje u otro valor cuantitativo, que permite a una institución comparar su posición en áreas estratégicas, según criterios de especialistas propios o externos, con el desempeño pasado y metas institucionales establecidas. Los indicadores permiten a los tomadores de decisiones evaluar a posición estratégica de la institución y realizar análisis comparativos posteriores.

Ejemplos de indicadores de desempeño son: Tasa de ingreso de alumnos, Tasa de egreso de alumnos, Eficiencia terminal, Costo promedio por alumno, etcétera. (UNAM)

### **Indicador de efecto**

Mide los cambios que, por efecto de la intervención, se han logrado en las condiciones de los beneficiarios directos o en el entorno en el cual los mismos se desenvuelven. (4)

### **Indicador de impacto**

Refleja el ámbito de control de mayor nivel, en donde se verifica el efecto y la pertinencia de las políticas públicas; se utilizan para medir el grado de avance en la concreción de los objetivos estratégicos y consecuentemente, en la solución del problema asociado. Generalmente es de carácter multi-institucional o sectorial. (4)

# I

## **Indicador de insumo**

Reflejan el uso o consumo de recursos físicos, financieros y humanos utilizados en el proceso de producción de los bienes y servicios. Son la base de la evaluación de la productividad institucional. Generalmente se ubican en la esfera de control interno de las instituciones. (4)

## **Indicador de producto**

Se refiere a los bienes y servicios generados por las instituciones, se enfocan básicamente en aspectos como la capacidad de atención a la demanda, provisión de bienes y servicios entregados a la población. Son las típicas herramientas de evaluación presupuestaria, ya que pueden ser objeto de medición en el corto plazo (un año o menos) (4)

## **Indicador de producto – calidad**

Cumplimiento del estándar definido para el producto (Productos entregados que cumplieron el estándar de calidad/productos entregados)\*K (4)

## **Indicador de producto – cobertura**

Población objetivo que ha recibido el servicio o el producto (Población que recibe el producto/población objetivo)\*K (\*100 ?) (4)

## **Indicador de producto – desempeño**

Mide el cumplimiento de los compromisos institucionales. Es decir, la relación entre la cantidad de productos que se programó entregar y lo que realmente se entregó. (Productos entregados/Productos que se programó entregar)\*K (4)

## **Indicador de producto – eficiencia**

Compara el costo unitario de los productos entregados, con el costo unitario inicial estimado (costo de la entrega de los productos/productos entrega-

dos)/Costo unitario inicial. (4)

## **Indicadores**

Son parámetros de medida por medio de los cuales se determina el logro de la meta y por consiguiente el cumplimiento de los objetivos específicos. Se construyen a partir de las necesidades de información de la unidad ejecutora para medir o analizar una situación. Características: pertinencia, capacidad para resumir la información sin deformarla, carácter coordinado y estructurado, que permite ponerlo en relación con otros indicadores para efectuar un análisis global del sistema, su precisión y comparabilidad su fiabilidad.

## **Índice**

Relación entre una o más variables que muestran el comportamiento final de una cierta característica dentro de un universo dado. Puede tomar dos modalidades: cuantitativa y cualitativa (UNAM)

## **Innovación educativa**

Se refiere a los procesos de introducción de cambios en ideas, prácticas o productos, evolucionando hacia la búsqueda de mejora constante, creando una transformación educativa. (5)

## **Institución Pública**

Es un organismo que desempeña una función de interés público dentro del territorio nacional y que, por Orden Constitucional o Ley Ordinaria, es una organización fundamental del poder soberano de un Estado o Nación. Para el caso del Clasificador Institucional del Sector Público Guatemalteco, son instituciones públicas cada una de las organizaciones que conforman el Gobierno General y las Empresas Públicas, excepto Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, y Servicios de la Deuda Pública, que son Entidades Públicas, ya que no constituyen unidades administrativas como tales, y cuya existencia obede-

ce a fines de control presupuestario y contable. MIN-FIN DTP Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector público de Guatemala, 5ª. Edición, 2013.

### **Insumo**

Elemento que alimenta un proceso de producción sobre el cual se realiza una transformación específica con el propósito de obtener un producto determinado. El insumo es constituyente del producto (recursos) UNAM

### **Investigación**

Función sustantiva de la Universidad, cuya finalidad es la creación y desarrollo de nuevo conocimiento. Ésta puede ser básica o aplicada. (UNAM)

### **Investigación aplicada**

Es investigación original, que se emprende con el fin de adquirir nuevos conocimientos, dirigiéndose hacia una meta u objetivo práctico. (UNAM)

### **Investigación básica**

Trabajo experimental o teórico que se lleva a cabo con el fin de adquirir nuevos conocimientos relacionados con los mecanismos fundamentales de fenómenos y hechos observables, sin tener un uso o una aplicación práctica en mente. Analiza propiedades, estructura y relaciones con miras de formular o comprobar hipótesis, teorías o leyes. (UNAM)

### **Investigador (a)**

Es el (la) profesional graduado (a) que elabora y desarrolla programas y proyectos de investigación, bajo un contrato específico. (3.8 Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera).

### **Innovación educativa**

Es todo esfuerzo por renovar o introducir cambios en las prácticas, modelos y enfoques educativos. (6)

### **Instrumentos de evaluación**

Son las herramientas que les permiten a los profesores, administradores del currículo y estudiantes, la obtención de información sobre aspectos educativos y cómo mejorarlos.

### **Instrumentos de evaluación para estudiantes con necesidades educativas especiales**

Son herramientas que permiten a profesores, administradores del currículo y a estudiantes, la obtención de información sobre aspectos educativos relacionados con estudiantes con necesidades educativas especiales y cómo mejorarlos.

### **Islas de parqueo**

Áreas específicas de aparcamiento que conforman los bloques de parqueo.

### **Iteridad**

Es el reconocimiento de la dignidad de la otra persona. (Política y plan de equidad de género en la educación superior 2014-2014, IUMUSAC).







J

**Jornadas**

Serie de actividades escénicas, musicales y/o dancísticas, apoyadas por actividades académicas como conferencias y mesas redondas.

**Justicia**

Valor y virtud, que implica dar a cada quien lo que le corresponde, a lo que tiene derecho como persona (Política y plan de equidad de género en la educación superior 2014-2014, IUMUSAC)







L

### **Laboratorio**

En términos globales, un laboratorio es un espacio físico o virtual en el que se experimenta o se elabora algo. En las áreas científico-tecnológicas se refiere a un lugar equipado con los medios necesarios para realizar investigaciones, experimentos y trabajos de carácter científico o técnico. En otras áreas, como la enseñanza de idiomas, se refiere a salas equipadas con medios audiovisuales, donde los alumnos se entrenan en la práctica oral de una lengua extranjera. (6)

fundamentales de la Universidad. Son acciones consuetudinarias que se ejecutan en la USAC.

### **Lengua Materna**

Es el idioma o lenguaje que una persona aprende en su entorno familiar y mediante la cual se comunica usualmente.

### **Ley de Colegiación Obligatoria**

Es la ley que rige el funcionamiento de los colegios Profesionales y sus agremiados de todas las disciplinas.

### **Línea de investigación**

Temas afines dentro de una disciplina cuyo estudio suele ser de carácter permanente, en el que se agrupan, organizada y sistemáticamente, los proyectos de investigación que se llevan a cabo. UNAM

### **Línea estratégica**

Conjunto de acciones cuyo propósito es modificar la realidad, logrando cambios en la situación actual; contribuyen a alcanzar el escenario futurible definido en el PEUSAC-2022, así como la visión y misión de la USAC y de la Unidad Ejecutora. Están organizadas en ejes y áreas estratégicos. Tienen código, título y descripción.

### **Línea ordinaria**

Conjunto de acciones cotidianas o rutinarias que también contribuyen al cumplimiento de los fines







# M

## Marco lógico

Es una herramienta de planificación y gestión de proyectos de desarrollo que facilita la planificación participativa y permite comunicar la información más importante del proyecto. Contiene en su estructura una matriz metodológica, el objetivo superior del programa o proyecto, los objetivos específicos, los resultados, las actividades, los indicadores, medios de verificación y supuestos del proyecto. La matriz resumen consta de cuatro filas y cuatro columnas en donde cada una de las celdas tiene relación lógica con las demás (lógica vertical y horizontal). (Segepla, Glosario de Cooperación)

## Material audiovisual

Son recursos didácticos que hacen uso de lo visual y lo auditivo. (6)

## Mediación pedagógica

Es la intermediación educativa (acciones, recursos, materiales) que busca hacer más accesible y fácil la enseñanza y el aprendizaje. (6)

## Material didáctico

Cualquier recurso tangible o virtual diseñado y elaborado con la intención de facilitar un proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea proporcionando información, facilitando el ejercicio de habilidades, la evaluación, simulaciones y/o entornos para la expresión y creación. UNAM

## Mesa redonda

Actividad académica en la cual un grupo de tres a seis personas especialistas exponen sus puntos de vista acerca de una temática específica, para su análisis y discusión. En esta se cuenta con la participación de una persona que realiza la moderación de la mesa redonda (Müller, 2009). (5)

## Meta

Resultados esperados objetivamente verificables,

que se pretenden alcanzar en el tiempo. Fin y objetivo de cualquier acción Es la especificación de los objetivos. Deben expresar los impactos en términos de cantidad, calidad y tiempo

Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado. Debe tener cantidad, calidad y tiempo.

## Misión

Elemento importante de planificación estratégica la cual sirve de guía a la Universidad para hacer su trabajo. Según el RAE: Poder, facultad que se da a alguien de ir a desempeñar algún cometido. Comisión temporal dada por un Gobierno a un diplomático o agente especial para determinado fin.

## Modelo de planificación curricular

Es la conceptualización o teoría curricular que se utiliza en el desarrollo de un proyecto curricular (por ej. Modelo de Tyler). Incluye los elementos, fases o pasos que se deben seguir. (6)

## Modelo pedagógico

Es la conceptualización o teoría que sintetiza la visión educativa de una institución. Es la forma en que una institución concibe su labor educativa (filosofía, visión, misión, organización, administración). (6)







### Nivel

Es la ubicación establecida para el Personal Académico dentro de la estructura organizativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se establecen los niveles de dirección, docencia, investigación y extensión. (Reglamento de la carrera universitaria del personal académico, Artículo 5.5)

### Nivel académico

Es el grado o altura académica en la que está colocada una persona o una entidad académica. Cuando se habla de nivel académico se asume que hay una escala de por lo menos tres niveles (bajo, medio, alto). (6)

### Nivelación

Igualar algo con otra cosa. En términos educativos se refiere a una acción educativa que busca igualar ciertas características (conocimientos, habilidades) de los estudiantes. (6)

### Nivel de dirección

Es la ubicación jerárquica que se asigna al profesor universitario para la ejecución y desarrollo de las directrices y políticas que emanan de las autoridades universitarias para la administración académica en los programas que desarrolla la Universidad en la materia de docencia, investigación y extensión. (Reglamento de la carrera universitaria del personal académico, Artículo 5.6)

### Nivel de docencia

La ubicación que se asigna al profesor universitario para la ejecución y desarrollo prioritario de las actividades de enseñanza aprendizaje, sin demérito de las de investigación, extensión y administración académica. (Reglamento de la carrera universitaria del personal académico, Artículo 5.7)

### Nivel de extensión

Es la ubicación que se asigna al profesor universitario para la ejecución y desarrollo prioritario de las actividades de extensión, sin demérito de las de enseñanza-aprendizaje, investigación y administración académica (Reglamento de la carrera universitaria del personal académico, Artículo 5.9)

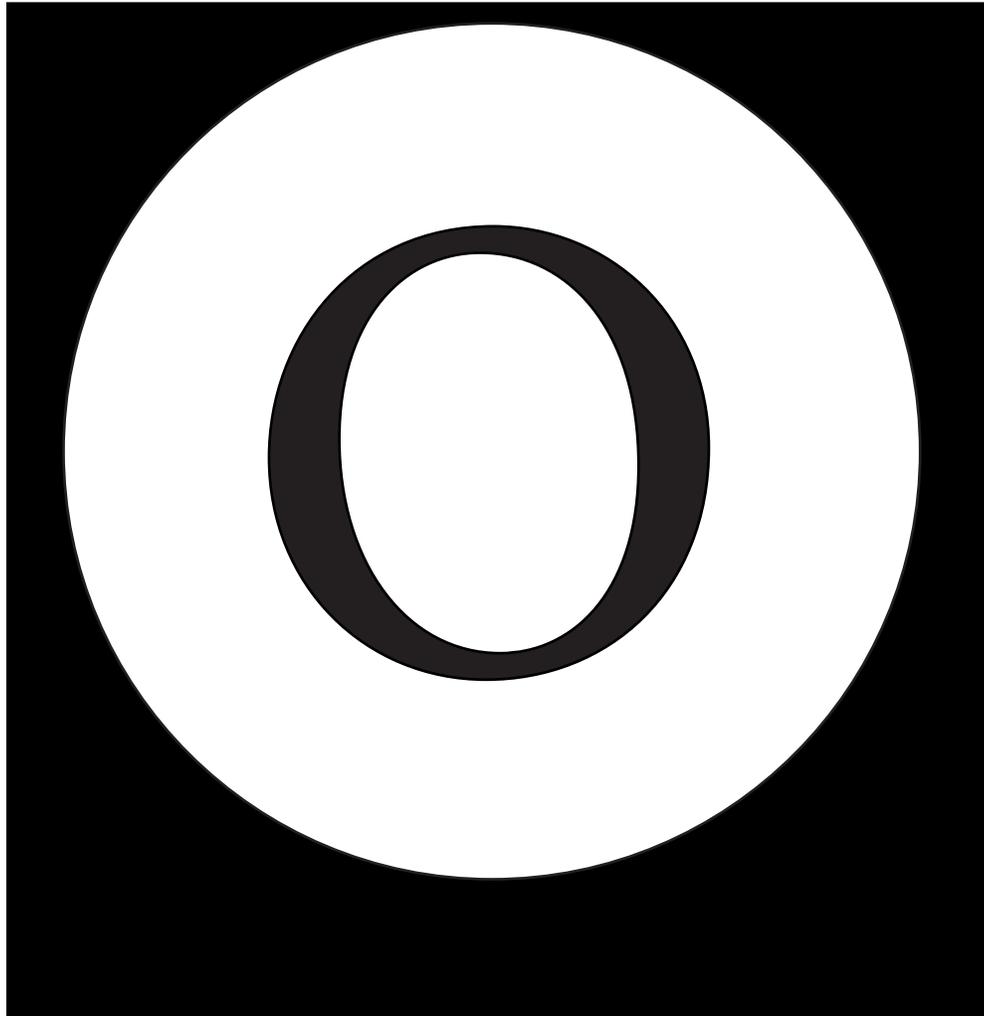
### Nivel de investigación

Es la ubicación que se asigna al profesor universitario para la ejecución y desarrollo prioritario de las actividades de investigación, sin demérito de las de enseñanza-aprendizaje, extensión y administración académica. (Reglamento de la carrera universitaria del personal académico, Artículo 5.8)

### Nuevas carreras o carreras nuevas

Se refiere a los estudios tendientes a la obtención de grados académicos en los niveles de pregrado, grado y postgrado que cuentan con acuerdo favorable por parte del Consejo Superior Universitario, para ser impartidos en una unidad académica determinada y que no existían previamente. (Artículo 1.f Reglamento para autorización de carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala)







### **Objetivo**

Enunciado intencional sobre los logros, éxitos, metas cumplidas. Es la imagen del futuro y de una situación mejor. Objetivos Deben ser: claros y concretos sin dar pie a libres interpretaciones, medibles formulados de modo que su resultado sea tangible, observables: que se refieran a cosas reales Sirve para: Formular concreta y objetivamente resultados Planificar acciones Orientar procesos Medir resultados.

### **Obra de teatro**

Acción draática individual o colectiva interpretada en un escenario, basada en un guión escrito y diseñada expresadamente para su ejecución pública.

### **Opción de graduación**

Mecanismos para obtener grado de especialista, maestro o doctor: tesis examen general de conocimientos y otras opciones de acuerdo a las necesidades específicas de cada programa, con la opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado y la aprobación del consejo académico correspondiente. UNAM

### **Organismo acreditador**

Un organismo acreditador es autónomo e imparcial y su principal objetivo es reconocer la calidad de los programas académicos que ofrecen instituciones públicas y particulares de educación superior del país. El organismo acreditador con especialidad en una o más áreas o subáreas del conocimiento es una asociación civil que debe demostrar que en la prestación de los servicios de acreditación garantiza actuar cini irgabusni de tercera parte, con calidad y objetividad, así como con imparcialidad e independencia de la institución que imparte los programas académicos; que cuenta con la capacidad técnica y administrativa para que los procesos

de acreditación sean confiables y transparentes, así como la infraestructura suficiente para el control de calidad de los procesos y los sistemas de monitoreo e información necesarios. UNAM







P

### Panel

Actividad académica en la que un equipo de expertos discute un tema en forma de diálogo o conversación ante el grupo para exponer sus ideas sobre un determinado tema. Existe la figura del moderador, quien presenta a los panelistas, entabla el diálogo con los expertos, interviene para efectuar preguntas, orientar el diálogo, controlar el tiempo y puede abrir un espacio de preguntas del público (Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, 2009, (5))

### Parámetro

Es una referencia mínima verificable. Es un criterio o indicador de referencia susceptible de ser verificado. No necesariamente se trata de un dato específico, podría ser un rango (USAC DIGED Propuesta de Armonización Académica, mayo 2014).

### Parqueo

Áreas propiedad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, habilitadas para aparcar temporalmente vehículos del personal académico, administrativo y estudiantes de la comunidad universitaria y visitantes.

### Perfil de ingreso

Es el conjunto de las características que una institución educativa espera que un estudiante reúna para iniciar un ciclo o proceso educativo. (6)

### Perfil de egreso.

Define el tipo de egreso que se espera formar en el transcurso de la etapa universitaria y tiene un papel predominante en el proceso de articulación de la enseñanza-aprendizaje en sus tres ejes: docencia, investigación y extensión. El perfil de egreso plantea rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al culminar todos los procesos que contemplan la etapa de la Educación Superior, como garantía de

que podrá desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decida continuar su desarrollo. Dichos rasgos son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida que, además de conocimientos y habilidades, incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas. Todo estudiante al egresar de un nivel educativo debe poseer determinados conocimientos, habilidades, destrezas, principios y valores, que dentro de un diseño curricular se traducen o definen como objetivos terminales o competencias. (USAC, DIGED, Comisión de Perfil de Egreso del Estudiantes Universitario, mayo 2014)

### Perfil ocupacional

Es la descripción de los rasgos peculiares (competencias, habilidades, conocimientos, destrezas, actitudes) que una persona debe tener para desempeñarse eficientemente en un puesto de trabajo. (6)

### Perfil profesional

Es la descripción de los rasgos peculiares (competencias, habilidades, conocimientos, destrezas, actitudes) que una persona debe tener para ejercer eficientemente una profesión. (6)

### Plan de estudios

Es el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro de estudios. (6)

### Personal Académico

Es el conjunto de los profesionales graduados que en la Universidad de San Carlos de Guatemala, siendo titulares realizan docencia universitaria, investigación, extensión y administración académica con base en su capacidad, experiencia y formación profesional (Arto.5.3 Reglamento de la carrera universitaria del Personal Académico)

### Personas con discapacidad

## P

ilcluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ONU en 2006, Artículo 1, Propósito)

### Plaza de parqueo

Area asignada en un parqueo para el aparcamiento de un vehículo.

### Plaza

Area asignada en un parqueo para el aparcamiento de un vehículo.

### Población

Es un conjunto de individuos, colectivos, aspectos del medio socio - económico o del ambiente identificables por sus características internas o externas. (4)

### Población objetivo

Es un conjunto de individuos o colectivos, aspectos del medio socio - económico o el ambiente, identificables por sus características internas o externas que puede presentar el problema de desarrollo o uno de los factores causales. La población objetivo es una parte de la población. (4)

### Población elegible (beneficiaria)

Es un conjunto de individuos, colectivos, o aspectos del medio socio - económico o el ambiente identificable por sus características internas o externas, que presenta uno o más problemas de desarrollo o factores causales y que, en base a unas reglas explícitas establecidas por el Estado, es considerada elegible para recibir los productos de un programa. La población elegible es una parte de la población

objetivo. (4)

### Políticas

Constituye una decisión del más alto nivel dentro de la dependencia. Son las orientaciones generales que se definen en la dependencia para cumplir su misión y alcanzar su visión. Las políticas son reglas o guías que expresan los límites dentro de los cuales debe ocurrir la acción. Deben responder y dar solución viable en el tiempo y con los recursos disponibles, a las necesidades de desarrollo de la Rectoría

### Ponencia

Estudio o propuesta de resolución sobre un tema, que se somete al examen y fallo de una asamblea, congreso, simposio, mesa redonda, etcétera. (UNAM)

### Prácticas supervisadas

Conjunto de actividades que contemple el programa de estudios y que el estudiante realiza como práctica integral de su profesión, bajo la supervisión de un profesional docente de la unidad académica o externo, entre las que se incluye: experiencias docentes con la comunidad, ejercicio profesional supervisado, ejercicio profesional supervisado multidisciplinario y otras que se creen en el futuro. Artículo 6. e. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### Principios del PE USAC 2022

Los principios contenidos en el PE USAC 2022 son: ética, equidad, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, participación.

### Prerrequisitos

Son requisitos previos. En la USAC se refiere a asignaturas o cursos que deben cursarse obligatoriamente para poder cursar otros. (6)

P

### Presupuesto

Es un plan definido de ingresos y egresos que se estiman necesarios para la realización de alguna actividad durante un período de tiempo determinado. En un programa o proyecto se encuentra un presupuesto general dividido en asignaciones anuales. (Segepla, Glosario de Cooperación).

### Problemas

¿El qué? ó Condición de interés: Es una situación negativa que se desea cambiar en la población. Un problema no es la falta o la ausencia de una solución. (4)

### Procesos

Son los métodos, actividades y programas: es decir las acciones que refieren el “cómo” se usarán insumos para producir los resultados. UNAM

### Producción audiovisual

Se refiere a todas las producciones realizadas en formatos audiovisuales y que son utilizadas para la difusión y extensión universitaria. Incluye: discos compactos, obra filmica, producción radiofónica, producción televisiva y videos. UNAM

### Producción de presentaciones artísticas

Es la acción de financiar todos o la mayoría de los gastos que genera la presentación o la temporada de espectáculos artísticos.

### Producción editorial

Comprende toda obra terminada, de la cual se realiza una producción o tiraje para su distribución y/o comercialización. Incluye: audiocasetes, catálogos, colaboración en publicaciones, discos compactos, folletos, libros, revistas y videocasetes.

### Producción radiofónica

Grabaciones sonoras realizadas para ser difundidas a través del radio: cápsulas, promocionales y programas. UNAM

### Producción televisiva

Grabaciones audiovisuales realizadas para ser difundidas a través de la televisión: cápsulas, cortinillas, demos, programas, promocionales y teleconferencias. UNAM

### Producto

Se define como el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. (4)

### Profesor (a) Afiliado (a)

Es el (la) profesional universitario (a) que pertenece a otras instituciones u organizaciones que, por medio de convenios y en el ejercicio de su profesión, participa directamente en uno o más programas de docencia, investigación y extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La calidad de profesor (a) Afiliado (a) será otorgada por la Unidad Académica, a través de su Órgano de Dirección o por el Rector, según sea el caso, y tiene vigencia mientras dure el programa. Este reconocimiento especial, no implica relación laboral con la Universidad de San Carlos de Guatemala, ni se deriva de él prestación alguna. (3.2 1 Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera)

### Profesor (a) de Postgrado

Es el (la) profesional graduado (a) que posee estudios académicos superiores a la Licenciatura, y que realiza actividades en programas de postgrado a nivel universitario. (3.7 Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera)

## P

### **Profesor (a) Interino (a)**

Es el (la) profesional graduado (a) que suplente la ausencia temporal del titular en tanto se realiza el concurso de oposición, suscribiendo un contrato a plazo fijo y realizando tareas de docencia, investigación, administración académica y extensión. (3.3 Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera)

### **Profesor (a) Técnico (a) Especializado (a)**

Es la persona egresada de una carrera a nivel intermedio de la Universidad de San Carlos de Guatemala que realiza actividades de docencia, investigación y extensión en unidades o carreras a nivel de Licenciaturas y que tiene alguna especialización en Instituciones de Educación Superior. (3.5 Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera)

### **Profesor (a) Técnico (a)**

Es la persona egresada de una carrera universitaria de nivel intermedio de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que realiza actividades de docencia, investigación y extensión, en aquellas unidades o carreras que extiendan diplomas a ese nivel. (3.4 Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera)

### **Profesor (a) Visitante**

Es el (la) profesional graduado (a) en el extranjero, pero no incorporado (a) a la Universidad de San Carlos de Guatemala, que realiza tareas de docencia, investigación y extensión en forma temporal, mediante un contrato. Posee conocimientos científicos, tecnológicos y/o humanísticos, especializados y no goza de ninguno de los derechos establecidos en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico. (3.1 Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera)

### **Profesor Universitario**

Es la persona individual que en la Universidad de San Carlos de Guatemala forma parte del personal académico. (Arto.5.4 Reglamento de la carrera universitaria del Personal Académico)

### **Profesor Visitante.**

Es la persona que en la Universidad de San Carlos de Guatemala, sin ser parte de la Carrera Universitaria, realiza tareas de docencia, investigación y extensión, en forma temporal, mediante un contrato particular, posee conocimientos científicos y tecnológicos especializados sin ser graduado ni incorporado en la Universidad, y no goza de ninguno de los derechos establecidos en el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica (Artículo 2 Reglamento para contratación de profesor visitante).

### **Programa de Educación Abierta**

Es un programa de enseñanza-aprendizaje que se realiza fuera de las aulas, y que responde a la demanda y necesidades de los estudiantes y del medio social. Está dirigida a grupos que están limitados o no tienen acceso a estudios escolarizados. (6)

### **Programa Cofinanciado:**

Modalidad de proyectos de diversa índole, aprobados por el Consejo Superior Universitario, cuya característica principal es que su presupuesto de egresos es financiado por los ingresos que dicho proyecto genera y en ocasiones especiales son complementados con ingresos ordinarios de la Universidad u otras fuentes de financiamiento, aprobadas con acuerdo de los órganos de dirección de las unidades académicas. (Artículo 1.h Reglamento para autorización de carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

P

### Programa de extensión de carreras

Carrera o conjunto de carreras que una determinada unidad académica sirve, previa aprobación del Consejo Superior, en otra unidad académica ajena a ella en la Universidad de San Carlos de Guatemala. (Artículo 1.i Reglamento para autorización de carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### Programa de Secciones Departamentales

Consiste en la institución de una carrera o conjunto de carreras de una determinada Unidad Académica que con autorización del Consejo Superior Universitario sirve en sedes de otras regiones dentro del área de influencia de la unidad académica. (Artículo 1.j Reglamento para autorización de carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### Programación operativa

Es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de largo plazo, y contiene los elementos (estrategia, objetivo, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la programación anual.

### Programas autofinanciables

Modalidad de proyectos de diversa índole, aprobados por el Consejo Superior Universitario, cuya característica principal es que los recursos que generan se utilizan para financiar sus actividades y sean suficientes para su ejecución. (Artículo 1.g Reglamento para autorización de carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### Promoción Académica

Avance de los estudiantes de una etapa o grado al inmediato superior dentro de un proceso de rendimiento universitario definido en el sistema de evaluación de cada unidad académica. (Artículo 1.k Reglamento para autorización de carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### Promoción

Se refiere al ascenso del estudiante de un nivel o curso a otro superior en su proceso de formación profesional, al haber aprobado la (s) asignatura (s) u otra (s) actividad (es) académica (s). Artículo 6. k. Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### Proporción

Correspondencia equilibrio o asimetría entre componentes de un todo. En matemáticas la igualdad de otras razones.

### Proyecto

Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. UNAM

### Publicación periódica

Se llama al documento que se publica (ya sea en papel o en formato digital) en fascículos o entregas, a intervalos regulares o irregulares, en forma indefinida, con la colaboración de diversos autores que tratan de materias distintas o aspectos de un mismo tema, de acuerdo con un plan orgánico. La publicación periódica contiene trabajos científicos, académicos

P

micos o de investigación, a diferencia de las revistas que ofrecen contenidos de divulgación y están destinadas al público no especializado. (3)

**Puesto**

Es la ubicación del profesor universitario contemplado dentro de la categoría del profesor titular y adquirido a través de los procedimientos y requisitos establecidos en este Estatuto. (Reglamento de la carrera universitaria del personal académico, Artículo 5.15)





## R

### Reconocimiento Académico

Es el reconocimiento de los estudios realizados en el extranjero a nivel de postgrado. El reconocimiento de grado académico no habilita para el ejercicio de la profesión. (8)

### Rector

Artículo 25. El Rector es el representante legal de la Universidad, ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario. Ley Orgánica Artículo 13.- El Rector es el representante legal de la Universidad. Es también el único órgano de comunicación entre la Universidad y el Gobierno de la República. Ejecuta y hace cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario. Estatuto Artículo 17.- Son deberes y atribuciones del Rector: Ejercer la supervisión superior en todas las Dependencias de la Universidad; Cumplir y hacer que se cumplan las leyes que se refieren a la Universidad; así como los acuerdos y resoluciones del Consejo Superior Universitario; Estatuto Proponer las medidas pertinentes para el fomento y mejora de la Universidad y... estatuto

### Recursos didácticos

Son materiales, acciones o herramientas que permiten hacer más accesible y eficiente la labor educativa. (6)

### Rediseño curricular

Es una fase o etapa curricular que se deriva de la evaluación curricular y que “contempla los ajustes y readecuaciones que deben hacerse conforme lo demanden las necesidades en el funcionamiento de la carrera universitaria”. (Departamento de Asesoría y Orientación Curricular. Guía de diseño curricular). (6)

### Rendición de cuentas

Es la presentación de los resultados en la gestión de los recursos públicos por parte de las autoridades representativas de las entidades del Sector Público, en los plazos legales y de acuerdo con las normas vigentes, para la elaboración de las Cuentas de la República, Nacionales, Fiscales y su planeamiento. También se entiende como rendición de cuentas a la capacidad de las instituciones públicas para hacer responsables a los gobernantes y autoridades de los actos y decisiones que se llevan a cabo. [http://www.transparencia.gob.gt/docus/biblioteca/glosario\\_de\\_transparencia.pdf](http://www.transparencia.gob.gt/docus/biblioteca/glosario_de_transparencia.pdf)

### Respeto

Es la base de toda convivencia en sociedad. Forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas. (Política y plan de equidad de género en la educación superior 2014-2014, IUMUSAC)

### Resultado

El resultado es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos. El generador de ese cambio es el producto entregado por el Estado al ciudadano, que consiste en un conjunto estandarizado de bienes y servicios. El producto se le denomina también como “intervención”. (4)

### Resultado de desarrollo

Son los cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida de las personas, que se ven reflejados en la reducción de la pobreza y en el desarrollo humano. Es decir, el centro del modelo es el cambio y las personas, siendo el objetivo esencial de la cooperación al desarrollo la trans-

## R

formación de la realidad en la que vive la población meta. (Segeplan, Glosario de Cooperación)

### **Resultado estratégico**

Son los resultados que se dan cuando los productos diseñados impactan en la situación social y provocan los cambios esperados en la sociedad y las personas. (Segeplan, Glosario de Cooperación)

### **Resultado intermedio**

Son los cambios en el comportamiento, estado o certificación de los beneficiarios de un programa o acción pública específica, una vez recibidos los bienes o servicios. (Segeplan, Glosario de Cooperación)

### **Revista:**

Publicación seriada por entregas o fascículos de interés popular que usualmente contiene artículos de tópicos variados de divulgación, y que han sido escritos por varios autores en un estilo no académico. Se diferencia de la publicación periódica, porque ésta se dirige al público especializado (científico, investigación) y porque su estilo es académico. 3)





### **Saber conocer**

En el enfoque por competencias, se refiere a la parte cognitiva. Son los conocimientos que el alumno adquiere en su formación y que utiliza para resolver situaciones en contextos reales. (6)

### **Saber hacer**

En el enfoque por competencias, se refiere a la parte de la aplicación. Es la práctica que el estudiante realiza con los conocimientos que adquiere en su formación y que utiliza para resolver situaciones en contextos reales. (6)

### **Saber ser**

En el enfoque por competencias, se refiere a la parte emocional o actitudinal. Es la parte relacionada con el desarrollo humano que el estudiante adquiere en su formación y que utiliza para resolver situaciones en contextos reales. (6)

### **Saneamiento**

Acción de sanear, descontaminar, limpiar, etc. con objeto de recuperar las antiguas propiedades. (2)

### **Sector Público**

Está conformado por el conjunto de unidades de Gobierno General y Empresas Públicas que desarrollan actividades y funciones que son competencia del Estado, o que son asumidos por éste. MINFIN DTP Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector público de Guatemala, 5ª. Edición, 2013

### **Seminario**

Actividad académica que exige la investigación y búsqueda de diversas fuentes sobre un solo tema, cuyo objetivo es de actualización y capacitación. Su duración es de uno a tres días. Se programan conferencias magistrales y sesiones de grupo en

las que se evalúa un tema y se hacen propuestas. El último día se presentan propuestas y resultados de las sesiones grupales (Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, 2009, 2-3). (5)

### **Simposio**

Actividad académica en la que un equipo de expertos desarrolla diferentes aspectos sobre un tema, problema o eje central desde sus diferentes ángulos. Su duración es de uno a dos días máximo, en las cuales se organizan conferencias de actualización. Pueden organizarse paneles y generalmente cierra con una mesa redonda (Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, 2009, 2). (5)

### **Sistema Universitario de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Es el conjunto de órganos de la Universidad de San Carlos de Guatemala que interviene en los procesos de identificación, diseño, elaboración, aprobación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos, enmarcados en el Plan Estratégico y en los planes de corto, mediano y largo plazo, cuyo fin es garantizar la integralidad, complementariedad y pertinencia de las acciones planteadas en la planificación universitaria. Arto. 2 RSPU

### **Solidaridad**

Es una actitud, valor y virtud que tiene como componentes esenciales, la compasión por la situación del otro/otra, el reconocimiento de su dignidad como persona y la no discriminación de las personas. (Política y plan de equidad de género en la educación superior 2014-2014, IUMUSAC)







# T

## Taller

Puede ser una modalidad de la oferta académica o una estrategia didáctica de la asignatura. En ambos casos busca construir conocimientos teóricos a partir de la práctica según los objetivos planteados. Su principal propósito es obtener un producto o propuesta que permita resolver o analizar problemas o situaciones de la realidad para transformarla. (5)

## Técnicas de aprendizaje

Son herramientas teóricas y prácticas (procedimientos o recursos) que le permiten a una persona adquirir, modificar o extinguir alguna conducta, como resultado de experiencias o prácticas. La capacidad de aprender se encuentra dentro de las personas. (6)

## Técnicas de enseñanza

Son herramientas teóricas y prácticas (procedimientos o recursos) planificadas y ejecutadas por el docente (en algunos casos con sus estudiantes) para alcanzar objetivos de aprendizaje o adquirir, modificar o extinguir alguna conducta. (6)

## Técnicas de evaluación

Son los medios, herramientas e instrumentos pertinentes que permiten recoger mejor la información y valorar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes para tomar decisiones que permitan mejorar la práctica educativa. (6)

## Teoría curricular

Es un campo disciplinario que tiene como objeto de estudio el currículo. (6)

## Tesis

Disertación escrita que presenta el aspirante a un título profesional o grado académico, establecida como una de las opciones de titulación en los

planes de estudio. UNAM

## Territorialidad

Es el lugar específico en el espacio donde se logrará el resultado. (4)

## Transdisciplinariedad

Comprende, como el prefijo “trans” lo indica, lo que está, a la vez, entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente, y uno de sus imperativos es la unidad del conocimiento. Los tres pilares de la transdisciplinariedad son: los niveles de realidad, la lógica del tercero incluido y la complejidad, los cuales determinan la metodología de la investigación transdisciplinaria (Nicolescu, 1996, 38). La visión transdisciplinaria nos propone considerar una Realidad multidimensional, estructurada en múltiples niveles, que reemplaza la Realidad unidimensional de un solo nivel en el pensamiento clásico (Nicolescu, 1996, 40). (5)

## Transparencia

Actitud de proceder o comportarse con integridad, sustentando la importancia de la rendición de cuentas. (Política y plan de equidad de género en la educación superior 2014-2014, IUMUSAC).

Es la característica de una práctica social guiada por la sinceridad y por la casi perfecta accesibilidad a toda la información que concierne e interesa a la opinión pública, a un sector o a un sólo individuo. Un Gobierno Transparente fomenta y promueve la rendición de cuentas de la Administración ante la ciudadanía y proporciona información sobre lo que está realizando y sobre sus planes de trabajo. [http://www.transparencia.gob.gt/docus/biblioteca/glosario\\_de\\_transparencia.pdf](http://www.transparencia.gob.gt/docus/biblioteca/glosario_de_transparencia.pdf)

# T

## **Tutor**

Antiguamente se refería a un educador privado encargado de la educación de los niños. En la actualidad se refiere a una persona que está encargada de orientar a los alumnos de un curso o asignatura.

## **Tutoría**

Es un proceso de orientación y acompañamiento personal. La tutoría académica es el acompañamiento académico que presta un profesor o un estudiante avanzado a los estudiantes novatos, durante un proceso educativo.





### **Unidad académica**

Facultad, Escuela no Facultativa, Centro Universitario de Occidente o Centro Regional Universitario establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala o cualquier otra autorizada, reconocida o incorporada por el Consejo Superior Universitario, para la formación de profesionales universitarios en los niveles de pregrado, grado y postgrado, así como para el desarrollo de programas de investigación y extensión. (Artículo 1.1 Reglamento para autorización de carreras en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

### **Unidad didáctica**

Es una unidad de programación de enseñanza de un proceso de enseñanza aprendizaje, que incluye una calendarización. Es un plan de trabajo.

Para Crocker, una “Unidad de aprendizaje” “Es un desglose detallado de temas, subtemas, acciones y tareas prácticas, apoyos didácticos y evaluaciones especificando fechas, tiempos y escenarios de aprendizaje.” (Crocker, competencias profesionales integradas, Curso-Taller). (6)

### **USAC**

Universidad de San Carlos de Guatemala.







### Valores

Los valores representan las convicciones básicas de que “un modo específico de conducta es personal o socialmente preferible a un modo de conducta opuesto”. Los valores contienen un elemento de juicio en el que transmiten las ideas de un individuo como lo que es correcto, bueno o deseable.<sup>1</sup>

Valores del PE 2022

Valores: verdad libertad justicia respeto tolerancia solidaridad

gralidad de visiones, procesos y actores/as. (Política y plan de equidad de género en la educación superior 2014-2014, IUMUSAC)

### Ventas Fijas

Son aquellas que se realizan en lugares específicos destinados por la Universidad para tal fin, ya sea dentro o fuera de los edificios de sus unidades académicas y dependencias administrativas, no se desplazan a otro lugar distinto al asignado. Reglamento para la actividad comercial en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala Artículo 1 b)

### Visión

Es la capacidad de ver más allá en tiempo y espacio. Significa visualizar, ver con los ojos de la imaginación el resultado a alcanzar, la meta a donde nos proponemos llegar. Inspira, motiva e integra a las personas para actuar y cumplir con la Misión. Proporciona una guía para alcanzar el futuro deseado./ Es la imagen que la organización tiene de sí misma y de su futuro. Es el arte de verse proyectada en el tiempo y el espacio, crear un futuro visualizado que estimula al compromiso. Una visión efectiva incorpora la ideología de la institución, Los valores fundamentales, el sistema de principios y propósitos, la razón de ser de la institución.

### Visión holística

Paradigma adecuado para entender, comprender y explicar una realidad compleja. Su base es la inte-



# Referencias

- (1) Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, Glosario de términos sobre discapacidad [http://portal.salud.gob.mx/codigos/carrusel/pdf/glosario\\_de\\_terminos\\_sobre\\_discapacidad.pdf](http://portal.salud.gob.mx/codigos/carrusel/pdf/glosario_de_terminos_sobre_discapacidad.pdf), consultado el 9 de octubre de 2015
- (2) Diccionario de términos ambientales <http://www.ambientum.com/diccionario/listado/diccionario.asp?letra=a>, consultado 9 de octubre de 2015
- (3) Glosario de términos bibliotecarios <https://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/49/archivos/Vocabulario%20Bibliotecario.pdf>, consultado 9 de octubre 2015
- (4) Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) Guía Conceptual de planificación y presupuesto por resultados para para el sector público de Guatemala. Gestión por Resultados.
- (5) Universidad Estatal a Distancia. Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Consultado en: [http://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13\\_Glosario\\_de\\_trminos\\_curriculares\\_UNED.pdf](http://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario_de_trminos_curriculares_UNED.pdf)
- (6) División de Desarrollo Académico, Dirección General de Docencia Universidad de San Carlos de Guatemala.
- (7) Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española, Edición Tricentenario (RAE.es)
- (8) Catalogo de Titulaciones de Educación Superior, Guatemala. [www.owi.es/homologaciones/guatemala.pdf](http://www.owi.es/homologaciones/guatemala.pdf)



# Siglas



## *Glosario de términos para la Planificación Universitaria*

ACAAI Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura e Ingeniería  
ACAN-EFE Agencia Centroamericana de Noticias  
ACDI Agencia Canadiense para Desarrollo Internacional  
ACESAR Agencia de Acreditación Centroamericana de Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales  
ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados  
ACT Actividades Científicas y Tecnológicas  
ADEMCYT Asociación de Mujeres Científicas  
AEA Asociación de Estudiantes de Agronomía  
AECC Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Comunicación  
AECE Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas  
AECF Asociación de Estudiantes de Ciencia Política  
AED Asociación de Estudiantes de Derecho  
AEDA Asociación de Estudiantes de Arquitectura  
AEDG Asociación de Estudiantes de Derecho Gráfico  
AEDZ Asociación de Estudiantes de Veterinaria y Zootecnia  
AEEC Asociación de Estudiantes de Económico Contable  
AEEFPEM Asociación de Estudiantes de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media  
AEH Asociación de Estudiantes de Humanidades  
AEHAA Asociación de Estudiantes de Historia, Antropología y Arqueología  
AEI Asociación de Estudiantes de Ingeniería  
AEM Asociación de Estudiantes de Medicina  
AEO Asociación de Estudiantes de Odontología  
AEPS Asociación de Estudiantes de Psicología  
AEQ Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia  
AETS Asociación de Estudiantes de Trabajo Social  
AEU Asociación de Estudiantes Universitario  
AGEP Apoyo a la Gestión Presupuestaria  
AID Agencia Interamericana para el Desarrollo  
AIDPI Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas  
AISSCAP Asociación de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y Panamá  
AIU Asociación Internacional de Universidades  
AJUSAC Asociación de Jubilados de la USAC.  
ALAP Asociación Latinoamericana de Administración Pública  
ALCUE Asociación Civil Red Universidad-Empresa  
ALMG Academia de Lenguas Mayas de Guatemala  
ANAM Asociación Nacional de Municipalidades  
APICE Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo  
ASIES Asociación de Investigación y Estudios Sociales  
BANGUAT Banco de Guatemala  
BANTRAB Banco de los Trabajadores  
BCIE Banco Centroamericano de Integración Económica  
BID Banco Interamericano de Desarrollo

## *Glosario de términos para la Planificación Universitaria*

CACIF Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras  
CAFTA Central American Free Trade Agreement  
CALUSAC Centro de Aprendizaje de Lenguas  
CAPTAC-DR Centro de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana  
CATIE Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza  
CEEU Consejo Consultivo Estudiantil Universitario (AEU)  
CCT Comisión Centroamericana de Telecomunicaciones  
CCU Centro Cultural Universitario  
CDC/CECON Centro de Datos para la Conservación  
CEAAN Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición  
CECON Centro de Estudios Conservacionistas  
CAVS Centro de Educación Ambiental y Vida Silvestre  
CEDE Centro de Desarrollo Educativo (FCCQQF)  
CEDESYD Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres  
CEDIA Centro de Documentación e Información Agrícola (FAUSAC)  
CEDOBF Centro de Documentación y Biblioteca (FCCQF)  
CEFOL Centro de Estudios Folklóricos  
CEGIMED Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos  
CEIC Congreso de Estudiantes de Ingeniería Civil  
CELADE Centro Latinoamericano de Demografía  
CEMA Centro de Estudios del Mar y Acuicultura  
CENSEPS Centro de Servicios Psicológicos  
CEPAL Comisión Económica para América Latina y El Caribe  
CESEM Centro de Estudios Superiores de Energía y Minas  
CETE Centro de Telemática (FAUSAC)  
CEUR Centro de Estudios Urbanos y Regionales  
CGC Coordinadora General de Cooperación  
CGP Coordinadora General de Planificación  
CIAGROS Centro de Información Agrosocioeconómica (FAUSAC)  
CIAT Centro Guatemalteco de Información y Asesoría Toxicología  
CIB Centro de Investigaciones Biomédicas  
CICC Centro de Estudios de Comunicología  
CICON Centro de Información a la Construcción (FI)  
CICS Centro de Investigaciones de Ciencias de la Salud (Facultad de Ciencias Médicas)  
CIDETA Centro de Investigaciones y Desarrollo de Tecnologías Alternativas  
CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos  
CIEPs Centro de Investigaciones en Psicología  
CIFA Centro de Investigación (FARUSAC)  
CII Centro de Investigaciones de Ingeniería  
CIJUR Centro de Investigaciones Jurídicas  
CIP Coordinadora de Información Pública  
CITAA Centro Integral de Tratamiento Ambulatorio en Adicciones  
CIMM Congreso de Estudiantes de Ingeniería Mecánica

## *Glosario de términos para la Planificación Universitaria*

CNAP Comisión de Acompañamiento del Cumpñimiento de los Acuerdos de Paz  
CNE Comisión Nacional de Electrificación  
COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo  
CODISRA Comisión Presidencial contra la discriminación y el racismo  
CODEDE Consejo de Departamental de Desarrollo  
COECYS Congreso Centroamericano de Estudiantes de Ingeniería en Ciencias y Sistemas  
COMUDE Consejo Municipal de Desarrollo  
COMUSAC Comisión Universitario de la Mujer  
CONADI Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad  
CONAMA Comisión Nacional de Medio Ambiente  
CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
CONAVIGUA Comisión Nacional de Viudas de Guatemala  
CONESIEE Congreso de Estudiantes de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
CONCIUSAC Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación  
CONCYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
COPEC Comisión de Emergencia Comunitaria  
COPMAGUA Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Maya  
CPUA Consejo de Planificación de Unidades Académicas  
CPUAC Consejo de Planificación de Unidades de la Administración Central  
CRI Cruz Roja Internacional  
CRU Congreso de Reforma Universitaria  
CSEP Consejo del Sistema de Estudios de Postgrado  
CSU Consejo Superior Universitario  
CSUCA Consejo Superior Universitario Centroamericano  
CUC Comité de Unidad Campesina  
CUDEP Centro Universitario de Petén  
CUM Centro Universitario Metropolitano  
CUNBAV Centro Universitario de Baja Verapaz  
CUNDECH Centro Universitario de Chimaltenango  
CUNIZAB Centro Universitario de Izabal  
CUNJUT Centro Universitario de Jutiapa  
CUNOC Centro Universitario de Occidente (Quezaltenango)  
CUNOR Centro Universitario del Norte (Cobán)  
CUNORI Centro Universitario de Oriente (Chiquimula)  
CUNOROC Centro Universitario de Noroccidente (Huehuetenango)  
CUNPROGRESO Centro Universitario de El Progreso  
CUNSARO Centro Universitario de Santa Rosa  
CUNSOL Centro Universitario de Sololá  
CUNSUR Centro Universitario del Sur (Escuintla)  
CUNSUROCC Centro Universitario de Suroccidente (Mazatenango)  
CUNSURORI Centro Universitario de Suroriente (Jalapa)  
CUNTOTO Centro Universitario de Totonicapán  
CUSACQ Centro Universitario de Quiché  
CUSAM Centro Universitario de San Marcos

## *Glosario de términos para la Planificación Universitaria*

CyT Ciencia y Tecnología  
CUZAC Centro Universitario de Zacapa  
CTAP Centro para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamerica, Panamá y República Dominicana  
CYTED Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo  
DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académica  
DAJ Dirección de Asuntos Jurídicos  
DBE División de Bienestar Estudiantil  
DCyT División de Ciencia y Tecnología CUNOC  
DICUNOC Dirección del Sistema de Investigación del CUNOC  
DDA División de Desarrollo Académico  
DDO División de Desarrollo Organizacional  
DEAI División de Evaluación Académica e Institucional (DIGED)  
DEMI Defensoría de la Mujer Indígena  
DEO Departamento de Educación Odontológica  
DEPN Departamento de Estudios de Problemas Nacionales  
DEPPA Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico  
DGF Dirección General Financiera  
DIE Departamento de Investigación y Extensión  
DIFA Dirección de Investigación de la Facultad de Arquitectura  
DIGA Dirección General de Administración  
DIGEBI Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural  
DIGED Dirección General de Docencia  
DIGEU Dirección General de Extensión Universitaria  
DIGI Dirección General de Investigación  
DSG División de Servicios Generales (DIGA)  
DTP Dirección Técnica del Presupuesto  
DUC Departamento de Diseño, Urbanización y Construcción  
ECCLL Escuela de Ciencias Lingüísticas  
ECFM Escuela de Ciencias Física y Matemática  
ECTAFIDE Escuela de Ciencia y Tecnología de Actividad Física y el Deporte  
EDC Experiencias Docentes con la Comunidad  
EDUCA Editorial Universitaria Centroamericana  
EEP Escuela de Estudios de Postgrado (FCCQQYF)  
EFPEM Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media  
EMI Estudiantes de Ingeniería Mecánica Industrial  
ENCOVI Encuesta de Condiciones de Vida  
EPS Ejercicio Profesional Supervisado  
EPSUM Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional  
ERIS Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria  
ESA Escuela Superior de Arte  
ESIQ Estudiantes de Ingeniería Química  
ETS Escuela de Trabajo Social  
FAO Organización de Naciones Unidas para para la Agricultura y la Alimentación

## *Glosario de términos para la Planificación Universitaria*

FARUSAC Facultad de Arquitectura  
FAUSAC Facultad de Agronomía  
FCCEE Facultad de Ciencias Económicas  
FCCQQF Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia  
FECAICA Federación de Cámaras y Asociaciones de Industriales de Centroamérica  
FF Fundación Ford  
FI Facultad de Ingeniería  
FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
FMI Fondo Monetario Internacional  
FMVZ Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas  
FODECYT Fondo de Desarrollo Científico Tecnológico  
FODIGUA Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco  
FONACYT Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología  
FOUSAC Facultad de Odontología USAC  
GAM Grupo de Apoyo Mutuo  
GIRH Gestión Integrada de Recursos Hídricos  
GIZ Agencia Alemana de Cooperación Internacional  
GEI Gases de Efecto Invernadero  
GpR Gestión por Resultados  
ICAP Instituto Centroamericano de Administración Pública  
IDEI Instituto de Estudios Interétnicos  
IDH Índice de Desarrollo Humano  
IDAEH Instituto Nacional de Antropología e Historia  
IDHUASAC Instituto de Derechos Humanos USAC  
IED Inversión Extranjera Directa  
IEEE Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
IESALC Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina  
IGAE Instituto Guatemalteco de Administración de Empresas  
IIA Instituto de Investigaciones Agronómicas  
IICA Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas  
IIES Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales  
IIETS Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social  
IIH Instituto de Investigaciones Humanísticas  
IIHAA Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas  
IIS Instituto de Investigaciones Jurídico Sociales  
IIME Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo  
IIPS Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (Escuela de Ciencia Política)  
IIQB Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas  
ILPES Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social  
INAB Instituto Nacional de Bosques  
INACOP Instituto Nacional de Cooperativas  
INAP Instituto Nacional de Administración Pública  
INCEP Instituto Centroamericano de Estudios Políticos

INCAE Instituto Centroamericano de Administración de Empresas  
INCAP Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá  
INE Instituto Nacional de Estadística  
INESLIN Instituto de Estudios de Literatura Nacional  
IPCC Intergovernmental Panel on Climate Change  
IPNUSAC Instituto de Problemas Nacionales  
ISBN International Standard Book Number Sistema en el cual mediante un solo número de doce dígitos se identifica internamente la producción de cada editor.  
ISSN International Standard Serial Number Número internacional que permite identificar de manera única una publicación hemerográfica  
ISIS Instituto de Salud Incluyente  
ITCR Instituto Tecnológico de Costa Rica  
ITUGS Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur  
IUMUSAC Instituto Universitario de la Mujer  
IUS Instituciones Salesianas de Educación Superior  
I+D Investigación y Desarrollo  
JAPP Junta Administradora del Plan de Prestaciones  
JUP Junta Universitaria de Personal  
LABOCLIP Laboratorio Clínico Popular  
LAFIM Laboratorio de Análisis Físico Químico y Microbiológicos  
LARRSA Laboratorio Regional de Referencia de Sanidad Avícola (FMVZ)  
LAPROMED Laboratorio de Producción de Medicamentos  
MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales  
MCCA Mercado Común Centroamericano  
MEC Modelo Ecológico Conceptual  
MICUDE Ministerio de Cultura y Deportes  
MIDE Ministerio de Desarrollo  
MINECO Ministerio de Economía  
MINEDUC Ministerio de Educación  
MINFIN Ministerio de Finanzas Públicas  
MIS Modelo Incluyente de Salud  
MMAS Modelo Médico Alternativo  
MMH Modelo Médico Hegemónico  
MP Ministerio Público  
MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
MUSAC Museo de la USAC  
OACNUNH Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  
ODHAG Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala  
ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio  
OEA Organización de Estados Americanos  
OIRSA Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria  
OIT Organización Internacional del Trabajo  
OJ Organismo Judicial

## *Glosario de términos para la Planificación Universitaria*

OMC Organización Mundial de Comercio  
OMS Organización Mundial de la Salud  
OMPI Organización Mundial de la Propiedad Intelectual  
ONG Organización No Gubernamental  
ONU Organización de Naciones Unidas  
OPS Organización Panamericana de la Salud  
PEA Población Económicamente Activa  
PEEU Perfil de Egreso del Estudiante Universitario  
PEC Plan de Emergencia Comunitaria  
PEM Profesor Enseñanza Media  
PCOS Programa Comunitario de Salud  
PECEMA Asociación de Estudiantes del Centro del Mar y Acuicultura  
PEF Plan de Emergencia Familiar  
PE USAC 2022 Plan Estratégica de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2002-2022  
PE USAC 2050 Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2050  
PFAS Programa Familiar de Atención a la Salud  
PFD Programa de Formación Docente  
PIAS Programa Individual de Atención a la Salud  
PMA Programa Mundial de Alimentos  
PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo  
POA Programación Operativa Anual  
POM Plan Operativo Multianual  
PROPEC Prácticas Estudiantiles en la Comunidad (FCCEE)  
RCP Representative Concentration Pathways (Gases con efecto invernadero)  
REDFIA Red Nacional de Formación de Investigación Ambiental  
RENAP Registro Nacional de las Personas  
RICYT Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología  
RUI Registro Universitario de Investigadores  
SAE/SAP Servicio de Atención al Estudiante/Centro de Atención al Profesor (FI)  
SCSUCA Secretaría del Consejo Superior Universitario Centroamericano  
SEGEPLAN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
SENACYT Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología  
SEP Sistema de Estudios de Postgrado  
SEPAZ Secretaría de la Paz  
SEPREM Secretaría Presidencial de la Mujer  
SFPU Sistema de Formación del Profesor Universitario  
SIAF Sistema Integrado de Administración Financiera  
SIBUSAC Sistema Bibliotecario de la Universidad de San Carlos de Guatemala  
SICEVAES Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior  
SICOIN Sistema de Contabilidad Integrada  
SIGAP Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas  
SINAES Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Costa Rica)  
SINDINUSAC Sindicato de Docentes e Investigadores  
SINUSAC Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala  
SIP Sociedad Interamericana de Prensa

## *Glosario de términos para la Planificación Universitaria*

SISCODE Sistema de Consejos de Desarrollo  
SNIP Sistema Nacional de Inversión Pública  
SRES Special Report on Emissions Scenarios  
STUSC Sindicato de Trabajadores de la USAC  
SUAP Sistema Universitario de Áreas Protegidas  
SUN Sistema de Ubicación y Nivelación  
TdR Términos de Referencia  
TLC Tratado de Libre Comercio  
TSE Tribunal Supremo Electoral  
TWAS (En Inglés) Academia de Ciencias del Tercer Mundo  
UA Unidad Académica  
UACA Universidad Autónoma de Centroamérica  
UASD Universidad Autónoma de Santo Domingo  
UASP Unidad de Acción Sindical y Popular  
UCR Universidad de Costa Rica  
UDELAS Universidad Especializada de Las Américas (Panamá)  
UDUAL Unión de Universidades de América Latina y el Caribe  
UDV Universidad Da Vinci (Guatemala)  
UE Unión Europea  
UES Universidad de El Salvador  
UFM Universidad Francisco Marroquín  
UKADID Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido  
UMES Universidad Mesoamericana (Guatemala)  
UMG Universidad Mariano Gálvez  
UMIP Universidad Marítima Internacional de Panamá  
UNA Universidad Nacional Agraria de Nicaragua  
UNA Universidad Nacional Autónoma de Costa Rica  
UNACH Universidad Autónoma de Chiapas  
UNACHI Universidad Nacional Autónoma de Chiriguí (Panamá)  
UNADE Unidad de Atención al Estudiante (Facultad de Ciencias Médicas)  
UNAG Universidad Nacional de Agricultura (Honduras)  
UNAH Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
UNCTAD Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo  
UNED Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica  
UNESCO Organización de Naciones Unidas para la Educación y la Cultura  
UNICEF Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas  
UNISITRAGUA Unidad de Sindicatos de Trabajadores de Guatemala  
UPANA Universidad Panamericana  
UPDEA Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía  
UNI Universidad Nacional de Ingeniería (Nicaragua)  
UNIS Universidad del Istmo de Guatemala  
UP Universidad de Panamá  
UP Universidad Popular (Guatemala)

## *Glosario de términos para la Planificación Universitaria*

UPDEA Unidad de Planificación y Desarrollo Académico  
UPNFM Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (Honduras)  
UR Universidad Rural de Guatemala  
URL Universidad Rafael Landívar  
USAC Universidad de San Carlos de Guatemala  
USAID Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional  
USIG Unidad de Sistemas Geográficos (FAUSAC)  
UTN Universidad Técnica Nacional de Costa Rica  
UTP Universidad Tecnológica de Panamá  
UVG Universidad del Valle de Guatemala  
UVIGER Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos (FAUSAC)  
VFI Visita Familiar Integral



**ID Y ENSEÑAD A TODOS**